

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Esta entidad es supervisada por ASFI



DIRECTORES

Esteban Andrés Altschul
Presidente

Enrique Osvaldo Ferraro
Vicepresidente

Diego Guillermo Guzmán Garavito
Secretario

David Arturo Paradiso
Director (Hasta septiembre de 2020)

María Otero
Directora

Livingston Parsons III
Director

Sandra Hinshaw Darville
Directora

Carolina Trivelli Ávila
Directora

Laura Gaviria Halaby
Directora

Ignacio Miguel Aguirre Urioste
Síndico

EJECUTIVOS

Kurt Koenigsfest S.
Gerente General

Marcelo Escóbar F.
Gerente Nacional de Negocios

Luis Bejarano M.
Gerente Nacional de Operaciones a.i.

Omar Medrano D.
Gerente Nacional de Riesgos

Carlos Otálora M.
Gerente Nacional de Tecnología de la Información

Israel Zeballos C.
Gerente Nacional de Planificación y Control

Alvaro Alvarez M.
Gerente Nacional de Cumplimiento

Alejandro Gumucio C.
Gerente Nacional de Innovación y Transformación Digital

Juan Murillo G.
Gerente Nacional de Auditoría Interna

Jaime Sossa M.
Asesor Legal Nacional

CONTENIDO

- Informe de los Auditores Independientes
- Estado de Situación Patrimonial
- Estado de Ganancias y Pérdidas
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Bs = Boliviano

USD = Dólar Estadounidense

UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

BancoSol
Juntos crecemos



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores
Accionistas y Directores de
Banco Solidario S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Solidario S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2 a) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Calificación y estimación de la previsión para cartera incobrable

Ver notas 2 b) y 8 b) de los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza del Banco, los créditos de microcrédito y consumo alcanzan al 90 % del total de la cartera. La otorgación, calificación y previsión para este tipo de créditos involucra un grado de juicio, principalmente para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para estos procesos y es uno de los factores importantes establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco.</p> <p>En esta gestión, el COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos otorgados por el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el Gobierno del Estado Plurinacional, ha emitido una serie de disposiciones legales ratificadas por la ASFI, entre la más importante, la referida al diferimiento de pagos de créditos; este último aspecto, impacta en la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.</p> <p>Las previsiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor del Banco.</p> <p>Consideramos que la evaluación, calificación y la constitución de previsiones para la cartera incobrable, como uno de los principales estimados, teniendo en consideración adicionalmente, la situación generada por el COVID-19, aspectos sobre los cuales enfatizamos en nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría con relación a la calificación y previsión para cartera incobrable incluyen entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco; y evaluamos y realizamos pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y previsión para cartera incobrable. Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y en las disposiciones legales relacionadas con el COVID-19 y Circulares de la ASFI. Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI. Consideramos los impactos del COVID-19 en la evaluación, calificación y determinación de las previsiones de la cartera de créditos y probamos el cumplimiento de las circulares emitidas por la ASFI, principalmente en lo respecta a las siguientes condiciones: diferimiento de operaciones vigentes, modalidades de diferimiento, vigencia de las condiciones financieras originalmente pactadas, la no modificación de la calificación de riesgo del prestatario, y la contabilización de estas operaciones de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras. Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios. Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

Sistemas de Tecnología de información

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La operativa y continuidad de la actividad del Banco, por su naturaleza, y en especial el proceso de preparación de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, por lo que, un adecuado entorno de control sobre los mismos es de gran importancia para garantizar la continuidad del negocio del Banco y el correcto procesamiento de la información.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información, incluyen entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI), establecidos por el Banco, y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los

<p>Asimismo, conforme los sistemas se hacen más complejos, aumentan los riesgos sobre los sistemas que procesan la información para la emisión y presentación de estados financieros; por lo tanto, es crítico evaluar aspectos como la organización del área de tecnología y operaciones del Banco, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones relevantes, la seguridad física y lógica y la continuidad de los sistemas relevantes.</p> <p>En este contexto, resulta necesario evaluar los controles automáticos de las diferentes aplicaciones que son esenciales para disminuir el riesgo inherente y validar el correcto procesamiento de la información para la preparación de los estados financieros, consiguientemente, la evaluación de los controles generales de Tecnología de Información y los controles de aplicación son aspectos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>controles generales relevantes de Tecnologías de la Información, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito.</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros. Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si, existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
---	--

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 4 de marzo de 2021





BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresado en Bolivianos)			
	Notas	2020	2019
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	973.594.501	535.147.305
Inversiones temporarias	8.c.1)	1.384.803.585	1.841.478.437
Cartera		12.827.537.890	11.583.158.298
Cartera vigente	8.b.1)	11.794.419.624	11.288.115.566
Cartera vencida	8.b.2)	24.018.851	36.997.915
Cartera en ejecución	8.b.3)	35.329.048	40.200.283
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	358.602.500	394.748.390
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	2.295.128	4.130.906
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	3.942.864	3.559.809
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	1.126.535.179	121.527.662
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(517.605.304)	(306.122.233)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	172.386.470	103.238.944
Bienes realizables	8.e)	33.626	54
Inversiones permanentes	8.c.2)	220.336.308	140.697.175
Bienes de uso	8.f)	230.309.123	206.385.871
Otros activos	8.g)	16.422.405	7.505.947
TOTAL DEL ACTIVO		15.825.423.908	14.417.612.031
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	9.735.029.907	8.390.565.099
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	8.331.408	8.154.615
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	2.564.033.559	2.233.018.954
Otras cuentas por pagar	8.l)	499.956.860	450.251.009
Previsiones	8.m)	161.738.183	156.591.422
Valores en Circulación	8.n)	508.122.222	507.648.889
Obligaciones Subordinadas	8.o)	273.638.056	334.886.556
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	398.904.161	619.250.441
TOTAL DEL PASIVO		14.149.754.356	12.700.366.985
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	1.344.731.700	1.173.206.800
Aportes no capitalizados	9.b)	1.689.535	1.689.535
Reservas	9.c)	247.669.201	207.485.630
Resultados acumulados	9.d)	81.579.116	334.863.081
TOTAL DEL PATRIMONIO		1.675.669.552	1.717.245.046
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		15.825.423.908	14.417.612.031
CUENTAS CONTINGENTES			
	8.w)	400.872	841.457
CUENTAS DE ORDEN			
	8.x)	12.565.709.612	12.128.423.697

Las Notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

Henry Aranda Rodríguez
Jefe Nacional de Contabilidad

Luis E. Bejarano Martínez
Gerente Nacional de Operaciones a.i.

Marcelo Escobar Flores
Gerente General a.i.

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresado en Bolivianos)			
	Notas	2020	2019
Ingresos financieros	8.q.1)	1.756.552.398	1.770.303.589
Gastos financieros	8.q.2)	(446.378.728)	(396.195.877)
Resultado financiero bruto		1.310.173.670	1.374.107.712
Otros ingresos operativos	8.t.1)	73.539.899	77.551.062
Otros gastos operativos	8.t.2)	(21.663.352)	(20.725.070)
Resultado de operación bruto		1.362.050.217	1.430.933.704
Recuperación de activos financieros	8.r)	81.753.954	34.202.645
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(368.297.660)	(103.188.733)
Resultado de operación después de Incobrables		1.075.506.511	1.361.947.616
Gastos de administración:	8.v)	(684.527.620)	(720.455.161)
Resultado de operación neto		390.978.891	641.492.455
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		599	(218)
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		390.979.490	641.492.237
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	2.876.182	2.549.036
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del periodo antes de ajustes de gestiones anteriores		393.855.672	644.041.273
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.u.2)	(295.448)	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		393.560.224	644.041.273
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		393.560.224	644.041.273
Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas (IUE)	2.j.3)	(311.981.108)	(309.178.192)
Resultado neto del ejercicio		81.579.116	334.863.081

Las Notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

Henry Aranda Rodríguez
Jefe Nacional de Contabilidad

Luis E. Bejarano Martínez
Gerente Nacional de Operaciones a.i.

Marcelo Escobar Flores
Gerente General a.i.

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresado en Bolivianos)			
		2020	2019 (Reclasificado)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Resultado neto del ejercicio		81.579.116	334.863.081
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(1.150.478.478)	(154.409.059)
Cargos devengados no pagados		796.315.827	760.769.045
Productos cobrados en ejercicios anteriores devengados en el periodo		(1.898.413)	(2.193.130)
Previsiones para incobrables		276.796.086	52.342.500
Previsiones para desvalorización		(625.595)	(895.350)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		20.878.999	21.243.234
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		37.250.613	20.904.083
Depreciaciones y amortizaciones		19.979.275	22.697.321
Otros		421	1.838
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		79.787.851	1.055.323.563
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		121.527.662	118.869.680
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes		32.881.397	34.875.475
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas		(644.828.587)	(596.268.574)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(103.405.013)	(73.359.677)
Otras obligaciones		(12.535.445)	(11.072.222)
Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas		(104.638.230)	(17.966.994)
Bienes realizables - vendidos		-	1
Otros activos - partidas pendientes de imputación		(10.466.798)	4.523.781
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		(7.747.465)	52.006.452
Previsiones		-	-
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		(649.424.628)	566.931.485
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación			
- Obligaciones con el público y empresas públicas:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		244.654.119	97.640.790
Depósitos a plazo hasta 360 días		272.823.595	133.056.915
Depósitos a plazo por más de 360 días		535.155.407	(235.047.646)
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		347.626.792	14.564.781
A mediano y largo plazo		5.156.282	355.355.943
- Otras operaciones de intermediación:			
Obligaciones con instituciones fiscales		176.792	7.997.531
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		1.198.121	-
(Incremento) disminución de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
A corto plazo		(14.813.923)	(64.785.172)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(3,437,843,265)	(7,228,360,378)
Créditos recuperados en el ejercicio		2,977,095,304	6,623,547,879
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		-	-
Flujo neto en actividades de Intermediación		931.229.224	(296.029.357)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Obligaciones subordinadas		(60.000.000)	70.000.000
Cuentas de los accionistas			
Pago de dividendos		(109.736.089)	(89.185.412)
Flujo neto en actividades de financiamiento		(169.736.089)	(19.185.412)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Incremento (disminución) neto en:			
Inversiones temporarias		447.560.782	(301.916.477)
Inversiones permanentes		(78.826.329)	7.150.881
Bienes de uso		(42.802.042)	(42.097.048)
Bienes diversos		306.157	(233.058)
Cargos diferidos		140.121	(1,810,672)
Flujo neto en actividades de Inversión		326.378.689	(338.906.374)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		438.447.196	(87.189.658)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		535.147.305	622.336.963
Disponibilidades al cierre del ejercicio		973.594.501	535.147.305

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Henry Aranda Rodríguez
Jefe Nacional de Contabilidad

Luis E. Bejarano Martínez
Gerente Nacional de Operaciones a.i.

Marcelo Escobar Flores
Gerente General a.i.

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresado en Bolivianos)										
	Aportes No Capitalizados				Reservas				Resultados acumulados	
	Total	Capital Social	Aportes irrevocables pendientes de capitalización	Donaciones no capitalizables	Total	Legal	Voluntarias no distribuibles	Otras no distribuibles		
Saldos al 1 de enero de 2019	1.487.690.713	1.036.585.100	-	1.689.535	1.689.535	170.341.355	-	10.263.114	180.604.469	268.811.609
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Extraordinaria celebrada en fecha 1 de marzo de 2019										
- a dividendos por pagar	(89.180.050)	-	-	-	-	-	-	-	-	(89.180.050)
- a reserva voluntaria	-	-	-	-	-	-	136.621.700	-	136.621.700	(136.621.700)
- a reserva legal	-	-	-	-	-	26.881.161	-	-	26.881.161	(26.881.161)
- 3% Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social	(8.064.349)	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.064.349)
- 3% Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo	(8.064.349)	-	-	-	-	-	-	-	-	(8.064.349)
Capitalización de Reservas Voluntarias No Distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2018 según consta en Acta de la Trigésima Novena Junta General Ordinaria y de acuerdo a carta ASFI/DSR / I / R-73339 / 2019 de fecha 11 de abril de 2019.										
	-	136.621.700	-	-	-	-	(136.621.700)	-	(136.621.700)	-
Resultado neto del ejercicio	334.863.081	-	-	-	-	-	-	-	-	334.863.081
Saldos al 31 de diciembre de 2019	1.717.245.046	1.173.206.800	-	1.689.535	1.689.535	197.222.516	-	10.263.114	207.485.630	334.863.081
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 14 de enero de 2020.										
- a dividendos por pagar	(109.760.086)	-	-	-	-	-	-	-	-	(109.760.086)
- a reserva voluntaria	-	-	-	-	-	-	111.524.900	-	111.524.900	(111.524.900)
- a reserva legal	-	-	-	-	-	33.486.309	-	-	33.486.309	(33.486.309)
- 2% Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en cumplimiento al D.S. N°4131 del 9 de enero de 2020	(6.697.262)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.697.262)
- 2% Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo en cumplimiento al D.S. N°4131 del 9 de enero de 2020	(6.697.262)	-	-	-	-	-	-	-	-	(6.697.262)
- 2% a Reserva No Distribuible para compensar pérdidas en que se incurran por créditos de los Fondos de Garantía en cumplimiento al D.S. N°4131 del 9 de enero de 2020	-	-	-	-	-	-	-	6.697.262	6.697.262	(6.697.262)
- a reserva para pago de Bonos Subordinados BancoSol I Serie BSO-N 1U-13	-	-	60.000.000	-	-	-	-	-	-	(60.000.000)
Capitalización importe correspondiente a cuota de Bonos Subordinados Banco Sol I Serie BSO-N 1U-13 según carta ASFI/DSR / I / R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020.										
	-	60.000.000	(60.000.000)	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2019 según consta en Acta de la Cuadragésima Junta General Ordinaria y de acuerdo a carta ASFI/DSR / I / R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020.										
	-	111.524.900	-	-	-	-	(111.524.900)	-	(111.524.900)	-
Resultado neto del ejercicio	81.579.116	-	-	-	-	-	-	-	-	81.579.116
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.675.669.552	1.344.731.700	-	1.689.535	1.689.535	230.708.825	-	16.960.376	247.669.201	81.579.116

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Henry Aranda Rodríguez
Jefe Nacional de Contabilidad

Luis E. Bejarano Martínez
Gerente Nacional de Operaciones a.i.

Marcelo Escobar Flores
Gerente General a.i.

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico



BANCO SOLIDARIO S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION**a) Organización de la Sociedad**

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de banco múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de “Servicios Financieros” de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Banco Solidario S.A. tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual FUNDEMPRESA), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

Banco Solidario S.A. inició sus operaciones el 10 de febrero de 1992. La misión de Banco Solidario S.A. es “Ser un Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, mediante el acceso a servicios financieros integrales de alta calidad”. Concordante con esto, la visión de Banco Solidario S.A. es “Ser el líder, referente e innovador de las Microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo al desarrollo, progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos”.

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2020 tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con 818 puntos de atención financiera entre Agencias Fijas, Oficinas Regionales, Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), Agencias Móviles, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el número de empleados a nivel nacional es:

BANCO SOLIDARIO S.A.		
REGIONAL / OFICINA	Diciembre 2020	Diciembre 2019
01. OFICINA NACIONAL	172	177
02. REGIONAL LA PAZ	490	516
03. REGIONAL EL ALTO	651	683
04. REGIONAL SANTA CRUZ	587	632
05. REGIONAL COCHABAMBA	677	692
06. OFICINA URURO	73	74
07. REGIONAL SUCRE	134	138
08. OFICINA TARIJA	116	114
09. OFICINA POTOSI	35	35
10. OFICINA BENI	31	31
11. OFICINA PANDO	13	14
Total General	2.979	3.106

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad**b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero**

Banco Solidario S.A. fiel a su misión de brindar oportunidades de un mejor futuro a los sectores de menores ingresos mediante el acceso a servicios financieros mantiene más de 279 mil Microempresarios atendidos al cierre de la gestión 2020. El incremento de la Cartera de Créditos en el 2020 fue de 65,7 millones de dólares estadounidenses, manteniéndose una calidad excepcional, con un índice de mora del 0,54% y una Cartera Total de 1.781,1 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la Cartera de Créditos en la gestión 2020 fue de 3,83%.

Durante la gestión 2020 los clientes depositantes se incrementaron en 36.736, totalizando 1.085.063 al cierre de gestión, de los cuales, 1.046.623 son clientes de Cajas de Ahorro y 38.440 de DPF's. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los microempresarios que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 489,3 millones de dólares.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las Agencias Fijas, las Agencias Móviles, los Cajeros Automáticos, Puntos Sol Amigo, Ventanillas de Cobranza, Sol Amigo Express, Infosol, AppSol y Solnet, se realizaron más de 22 millones de transacciones durante la gestión 2020.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de la gestión 2020 asciende a 285,1 millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de Microempresarios.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante los dos primeros meses de la gestión 2020, donde se tenía previsto un crecimiento estimado entre el 3% y 4%, sin embargo, dada la coyuntura actual, dichas estimaciones sufrieron modificaciones proyectando incluso un decrecimiento alrededor del -8% en la gestión 2020.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo. En enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASFI No 307 emitida por ASFI, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASFI 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control. El Decreto Supremo N° 4408 emitido el 02/12/2020, ratifica que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

Por otro lado, durante la gestión 2020 se promulgaron una serie de leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria. El diferimiento de cuotas afecta el flujo periódico de liquidez con los que cuentan las entidades bancarias para cumplir con sus obligaciones, las cuales incluyen los pagos de intereses por las captaciones del público y los gastos administrativos, entre los principales. Al 31 de diciembre de 2020 Banco Solidario S.A. tiene alrededor de 496 millones de dólares diferidos entre capital e intereses. Adicionalmente, al tener menor flujo de liquidez se tiene una menor cantidad de fondos para volver a prestar a otras personas que necesiten financiamiento, lo cual definitivamente repercute en un menor ritmo de crecimiento. Por otro lado, el diferimiento de créditos también afecta en la moral de pago de los prestatarios y en la confianza de los ahorristas

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2020, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico hacia el 2021, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito de favorecer el desarrollo y calidad de vida de las personas con menores ingresos.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)****b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)****Composición accionaria**

Al 31 de diciembre de 2020, la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo al siguiente cuadro:

Identificación	Nombre Accionista	Nacionalidad	Cantidad de Acciones	Importe Acciones	% Participación Directa
1537EBS0	ACCION GATEWAY FUND LLC	Estados Unidos	3.570.967	357.096.700	26,55
CVR 33253923	DANISH MICROFINANCE PARTNERS K/S	Dinamarca	1.445.761	144.576.100	10,75
002303905	Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	Países Bajos	1.913.553	191.355.300	14,23
1137EBS0	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos	1.781.989	178.198.900	13,25
B 115771	TRIODOS SICAV II - TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II	Luxemburgo	803.235	80.323.500	5,97
810468748	TRIODOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND	Países Bajos	803.235	80.323.500	5,97
EN 45-284090	WVW CAPITAL PARTNERS LP	Estados Unidos	668.064	66.806.400	4,97
B 45629	ResponsAbility Management Company S.A. quien actúa en su propio nombre y por cuenta de ResponsAbility	Luxemburgo	658.472	65.847.200	4,90
CHE-388.680.4	ResponsAbility Participations AG	Suiza	652.961	65.296.100	4,86
B 112154	ResponsAbility SICAV (Lux)	Luxemburgo	295.306	29.530.600	2,20
71971511	Pensionskassen for Sygeplejersker og Laegesekretærer	Dinamarca	265.712	26.571.200	1,98
71974316	Pensionskassen for Socialrådgivere, Socialpædagoger og Kontorpersonale	Dinamarca	151.139	15.113.900	1,12
71973514	Pensionskassen for Sundhedsagelge	Dinamarca	117.011	11.701.100	0,87
10496837	Pensionskassen for Familienomner	Dinamarca	19.502	1.950.200	0,15
2013777305	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	204.279	20.427.900	1,52
22847411P	KURT PAUL KOENIGSFEIST SANABRIA	Bolivia	67.614	6.761.400	0,50
422107338	JOSE MARIA RUISSANCHEZ	Estados Unidos	25.578	2.557.800	0,18
3752931P	JULIO LEON PRADO	Bolivia	981	98.100	0,01
2070621P	GONZALO SANCHEZ DE LOZADA	Bolivia	981	98.100	0,01
3027111P	LUIS EDUARDO SILES	Bolivia	977	97.700	0,01
			13.447.317	1.344.731.700	100,00

b.2) Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos, es ejecutada conforme a la Estrategia establecida por el Banco para el efecto, las políticas y normas debidamente formalizadas y en línea con el Plan Estratégico Institucional, considerando de manera especial el establecimiento y reforzamiento de la Cultura de Gestión Integral de Riesgos, elemento de fundamental importancia en el proceso de definición del perfil de riesgo; así como la identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos, dichos lineamientos son contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas para la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, aplicado al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente, en la que los funcionarios del Banco en las distintas áreas son responsables de ejecutar tareas en función de las responsabilidades y atribuciones que les competen, aspecto que se encuentra formalizado en los manuales de funciones de cada cargo y adecuadamente difundidos.

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito

La normativa interna para la gestión del riesgo crediticio considera la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno y a los segmentos de mercado que se atienden, así como a los cambios normativos, regidas por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión del riesgo crediticio son monitoreados, vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así, conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otros tipos de riesgos.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera de créditos de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto otorgado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de éste tipo de operaciones con el propósito de coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 31 de diciembre de 2020 la cartera de créditos asciende a USD 1.781 millones, con un indicador de mora de balance de 0,54%, la cobertura de provisiones sobre cartera en mora es de 732,37% y sobre el total de la cartera de créditos 4,47%, razones que resaltan el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2020 las posiciones de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda se encuentran por encima de los límites internos aprobados por el Directorio de Banco Solidario S.A., los que fueron definidos de acuerdo al modelo de negocio y el perfil de captaciones.

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza por tener vencimientos de largo plazo que mitigan la concentración en los principales depositantes, por otro lado la exposición en brechas acumuladas de liquidez por banda temporal del calce de plazos es positiva. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez como un factor de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario

El Banco Central de Bolivia continúa con la política de tipo de cambio fijo, por lo que las definiciones del Banco en cuanto a posiciones cambiarias reflejan una gestión prudente; de acuerdo al monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, estos se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio.

b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos ha sido realizada a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración de los pasivos del Banco es mayor que la de los activos en términos de reprecio, permitiendo el crecimiento de los activos; esto debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son fundamentalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

b.2.v) Gestión de riesgo operacional

La Gestión de Riesgo Operacional se implementa a través de políticas y procedimientos que consideran la estrategia de la entidad y el marco normativo externo vigente en base a las etapas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en las “Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo”: identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación.

Para el logro de una adecuada Gestión de Riesgo Operacional, Banco Solidario S.A. establece una estructura organizacional, la cual tiene como función la identificación, reporte de riesgos y eventos operacionales y el monitoreo respectivos, resultado de la aplicación de la metodología se gestionan los eventos que son almacenados en la Base de Eventos de Riesgo Operacional siendo los mismos reportados a ASFI de manera trimestral y/o en línea según corresponda; los riesgos se almacenan en la Base de Riesgos Operacionales la cual considera el tratamiento definido por los dueños de los procesos para su respectiva mitigación, realizando de ésta manera una gestión preventiva.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)**b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)****b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)****b.2.v) Gestión de riesgo operacional (Cont.)**

Las pruebas a los Planes de Contingencia y Continuidad de la presente gestión, se realizaron de acuerdo a la planificación anual, que incluyó a los siguientes: Plan Técnico de Contingencia y Recuperación de Desastres, Plan de Continuidad del Negocio, Plan de Contingencia de Continuidad del Servicio y de Situaciones de Alto Riesgo, Plan de Continuidad del Negocio con la EDV, Plan de Contingencia de Liquidez, Plan de Contingencia de Tipo de Cambio y Plan de Contingencia Operativo.

En coordinación con las áreas involucradas, se realizó la identificación de riesgos, en los proyectos de nuevos productos y/o servicios financieros en los que Banco Solidario S.A. incursiona y las modificaciones a los productos y/o servicios ya existentes, enfatizando el principio preventivo en el que se apoya el marco de la Gestión de Riesgo Operacional.

Con el objetivo de reforzar la Gestión de Riesgo Operacional, la cual se centra en la “Cultura de Gestión de Riesgo”, la Unidad de Riesgo Operacional en cumplimiento de su plan de trabajo 2020, realizó capacitaciones a nivel nacional de manera virtual y talleres con los funcionarios designados en la estructura para la gestión del riesgo operativo, en los cuales se introdujeron conceptos como ejemplos prácticos y se enfatizó en la importancia de la participación de todos los funcionarios en la gestión de los riesgos operacionales identificados.

b.2.vi) Gestión de otros riesgos**Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico**

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio y la toma de decisiones, y reconoce el papel fundamental que la Tecnología de la Información (TI) desempeña en el apoyo y cumplimiento de los objetivos del negocio. En estos tiempos, donde la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas, Banco Solidario S.A. se encuentra en la implementación constante de mejoras para minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Seguridad de la Información y la metodología para la Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información utilizadas por Banco Solidario S.A., contemplan mecanismos para la identificación de aspectos y eventos de riesgo relacionados con Tecnologías de la Información. Asimismo, las metodologías utilizadas permiten al Banco contar con un Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a las necesidades y eventos que puedan presentarse; y que a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos con el fin de gestionar los riesgos identificados de la mejor manera, dando cumplimiento a los requerimientos normativos que establecen el reglamento exigido por el Ente Regulatorio. Asimismo, es importante mencionar que de este análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnología y Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información representado por Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento de un conjunto de procesos para gestionar la disponibilidad y acceso seguro a la información, considerando sus principales elementos: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento; manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas, a las buenas prácticas y a estándares internacionales.

Bajo esa misma línea, para proteger a dicho activo de valor, el Banco está constantemente implementando soluciones y mecanismos de seguridad que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la seguridad de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles. Adicionalmente, Banco Solidario S.A. busca mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad en todos sus funcionarios, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto. Como todo proceso de gestión, dicho sistema debe responder a una mejora continua adaptándose a los cambios internos del Banco, así como los externos del entorno.

b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados

Al 31 de diciembre de 2020 Banco Solidario S.A. ha mantenido como parte de su estructura de fondeo los Bonos Senior y Bonos Subordinados colocados en gestiones anteriores.

El saldo de las emisiones por Valores en Circulación (Bonos Senior) alcanzan a Bs500 millones, importe registrado en la cuenta 261.02 “Bonos Representados por Anotaciones en Cuenta”.

Estas obligaciones fueron emitidas dentro de dos programas de emisiones de bonos diferentes:

- Programa “Bonos BancoSol” autorizado por Bs500 millones que incorporó tres emisiones colocadas en su totalidad, dos vigentes al cierre del 31 de diciembre de 2020 y una que ya fue cancelada en julio de 2018 denominada “Bonos BancoSol – Emisión 2” por un importe original de Bs170 millones.
- Programa “Bonos BancoSol II” autorizado por Bs500 millones, de los cuales se colocó la primera emisión denominada “Bonos BancoSol II - Emisión 1” por Bs170 millones.

El detalle de las características de programas y sus respectivas emisiones se exponen a continuación:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Bonos BancoSol	Bonos BancoSol – Emisión 1	170.000.000	500.000.000	6,00%	3.600 días	Agosto 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02
	Bonos BancoSol – Emisión 3	160.000.000		5,00%	2.880 días	Febrero 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02
Bonos Banco Sol II	Bonos BancoSol II – Emisión 1	170.000.000	500.000.000	6,00%	3.240 días	Mayo 2023	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02

Al 31 de diciembre de 2020 las obligaciones subordinadas están compuestas por:

- Emisión independiente: “Bonos Subordinados BancoSol II” autorizadas por Bs60 millones.
- Programa “Bonos Subordinados BancoSol 2” autorizado por Bs210 millones, del cual se colocaron en su totalidad las tres emisiones denominadas “Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1”, “Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2” y “Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3” por Bs70 millones cada una.

El saldo de obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 “Bonos Subordinados”, a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes al 31 de diciembre de 2020:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en dólares)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Sin Programa	Bonos Subordinados BancoSol II	60.000.000	n.a.	6,00%	2.700 días	Marzo 2021	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	210.000.000	6,00%	2.340 días	Abril 2024	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000		5,20%	2.340 días	Febrero 2025	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000		5,50%	2.400 días	Abril 2026	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial

El programa de Responsabilidad Social Empresarial de Banco Solidario S.A., denominada Capital Social, fue establecida bajo el mismo precepto de Misión Institucional, desarrollando programas que buscan generar impacto en los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

Accionistas y Estado

Para que Banco Solidario S.A. pueda estimar el impacto de sus acciones en los grupos de interés, respondiendo a las exigencias de la normativa ASFI, se utilizaron las herramientas necesarias y oportunas para llevar adelante los siguientes reportes e informes:

- “Informe de Reporte Educación Financiera 2019”, en el mismo se desglosa el impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante la pasada gestión.
- “Programa de Educación Financiera 2020”, mismo que detalla las acciones a realizarse durante la gestión 2020.

Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Banco Solidario S.A.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)

- “Informe de Gobierno Corporativo”, cuya realización demuestra nuestra comunicación confiable, estructurada y transparente con todos nuestros grupos de interés.
- “Informe de Responsabilidad Social Empresarial 2019”, donde pudimos reportar todas nuestras acciones durante la gestión de acuerdo a los parámetros de la normativa vigente.
- “Informe de Balance Social 2019”, informamos los resultados de cada meta presentada en cumplimiento a los objetivos de la Función Social y sus indicadores, con la selección de sub-indicadores de acuerdo a los objetivos estratégicos del Banco.
- “Informe de Productos y Servicios Financieros orientados a la Función Social 2019”, reportamos nuestros productos y servicios financieros que cumplen con la normativa vigente.
- “Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial 2019”, se presentó el informe elaborado por la calificadora AESA Ratings, donde se evalúa las acciones y mejoras realizadas durante la gestión 2019 en nuestro desempeño en Responsabilidad Social Empresarial, subiendo así nuestra calificación de 9 puntos a 9.5 sobre 10.

Programas con Funcionarios

Programa de la Felicidad

Se realizaron diversas publicaciones a través de Redes Sociales, donde mostramos la responsabilidad de nuestra institución para con nuestros funcionarios y funcionarias, en estos tiempos de pandemia. Banco Solidario S.A. brinda todas las medidas de Bioseguridad para realizar su trabajo de manera segura y responsable. Esta información fue difundida en nuestras redes sociales junto a consejos de bioseguridad.

Mi Huella, Mi Banco

Banco Solidario S.A. está comprometido con la reducción de su huella de carbono, generar más áreas verdes y concientización sobre el cuidado del medio ambiente. Se presentó el Informe Bienal de Huella de Carbono, donde se refleja la disminución del impacto en el medio ambiente en el desarrollo del negocio. De igual manera se utilizaron las Redes Sociales para realizar Webinars sobre la temática.

Programas para la Comunidad

Clave Sol

Debido a la Pandemia por el Coronavirus, las escuelas ClaveSol se renovaron y adaptaron su metodología de enseñanza de instrumentos clásicos de cuerda (violín, viola, violonchelo y contrabajo) y de valores a las plataformas virtuales. Se habilitaron siete grupos de formación. A diciembre 2020 las escuelas cerraron sus actividades con un total de 430 niñas, niños y adolescentes inscritos en todo el país.

CopaSol

Uno de los retos más grandes fue adaptar las escuelas de fútbol CopaSol a las plataformas virtuales. De esta manera nos reinventamos y logramos llevar adelante las clases con los niños y niñas de esta escuela donde además de realizar actividades como: manejo de estrés, estiramientos miofasciales, entrenamiento metódico de fútbol, neuroentrenamiento; se realizaron talleres de valores y cultura de paz. Se habilitaron cinco grupos de formación en todo el país. Las escuelas CopaSol se cerraron con un total de 365 niñas, niños y jóvenes.

AcciónSol

Este programa fue creado con la finalidad de brindar ayuda en el ámbito de salud y necesidad básicas a personas de escasos recursos que requieren el pago de tratamientos, intervenciones quirúrgicas o atención médica. La actual situación mundial, hizo que el compromiso se profundice. Por este motivo, se realizó la donación de 500 máscaras de acetano para los equipos que trabajan en primera línea y 3 camillas de aislamiento y bioseguridad donados al Hospital Arco Iris. Colaboramos con el pago parcial de la operación de trasplante de peroné y tibia del niño Juan Pablo Villanueva Callisaya en la ciudad de Cochabamba y el pago de los estudios de rayos X y tomografía del Sr. Jhonny Huayta Chino en la ciudad de La Paz.

Centro Cultural MIC BancoSol

Banco Solidario S.A. brinda espacios para la promoción y divulgación del trabajo de los Microempresarios, promoviendo la producción boliviana y la cultura mediante nuestros clientes y artistas emergentes en los departamentos de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba. Debido a la pandemia adaptamos los recursos tecnológicos para promocionar el espacio y crear webinars de formación y difusión de información. Apoyamos a la promoción de 12 artistas y la venta de 200 piezas de las mismas. Además, se realizó la inauguración del MIC Lectura, en la ciudad de La Paz, un espacio que promueve las obras de escritores bolivianos y brinda de esta manera un espacio para que los clientes puedan deleitarse con obras nacionales. Además, se participó del evento “Larga Noche de Museos Virtual” del 18 al 23 de mayo, con un alcance de 547.200 de visualizaciones.

CapacitaSE

Se realizaron dos capacitaciones virtuales y abiertas dirigidas a los emprendedores y clientes: “Cómo llevar adelante mi negocio en tiempos de Covid-19” con un alcance de 7.246 visualizaciones y “TransformARTE - Maquillaje como Herramienta de negocio” con un impacto de 2.474 visualizaciones. Con la finalidad de potenciar los conocimientos de nuestros emprendedores bolivianos para que puedan iniciar un nuevo negocio propio se realizaron las capacitaciones técnicas en diseño gráfico, marketing digital, elaboración de bocaditos salados y patronaje y confección textil con un total de 2.081 personas participantes. Por otro lado, trabajamos con la Fundación Emprender Futuro, donde se realizaron las capacitaciones denominadas 24E, la misma que certificó a 1.000 personas.

Alianzas Estratégicas para Apoyo a la Comunidad

Se reafirmaron compromisos con nuestros aliados estratégicos: Aldeas Infantiles S.O.S., Plan Internacional, Hábitat para la Humanidad y el Fondo Nacional de las Naciones Unidas (UNFPA), junto a todos ellos nos comprometemos a seguir trabajando en nuevos campos de acción para continuar con el proceso de brindar mejor calidad de vida, promoviendo el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de miles de bolivianos y bolivianas. Mencionar también el fuerte compromiso de trabajo con los Gobiernos Autónomos Municipales de La Paz y El Alto y se realizó el Webinar “Tiempo de Estar en Casa” con UNICEF.

Educación Financiera

Nuestro Sub Programa de Educación contó con 4 programas que son: Capacitaciones Virtuales con un total de 10.475 personas certificadas. Carpetas de Bienvenida con un impacto de 13.680 personas. Ponte On con un impacto de 27.289 personas y el programa Descubre de ASOBAN con un impacto de 21.257 personas certificadas. El Sub Programa de Información llegó a 244.676 personas.

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

Al 31 de diciembre de 2020 la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo y apoyo a la estrategia de Banco Solidario S.A., por medio de la entrega de tecnología y sistemas de información. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas a las instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todos los proyectos definidos como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

En total se han atendido más de 150 requerimientos. Los principales cambios realizados a los sistemas fueron: los cambios al sistema CORE del Banco para adecuarse a los requisitos del diferimiento de cartera, la implementación de funcionalidad de pago de impuestos y otros servicios por canales digitales, nuevos productos de seguros para clientes, mejora del asistente virtual omnicanal (Web, WhatsApp y Messenger), tiendas digitales para clientes (websol), pago por QR de empresas, habilitación de las compras por internet con tarjeta de débito, implementación de controles de seguridad en los sistemas, implementación de la capa API de integración del core, mejoras a la infraestructura del Banco, etc.. Por otro lado, se han realizado cambios a sistemas para adecuaciones a controles normativos.

En relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado brindando a Banco Solidario S.A. la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM’s.

b.6) Productos y servicios

La gama de servicios tecnológicos que Banco Solidario S.A. pone a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (Solnet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (Infosol-SMS y AppSol-Aplicación móvil) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital.

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.6) Productos y servicios (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2020 se ha cerrado con un fondeo de más de USD 1.650 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs, con acciones puntuales para promocionar la cultura de ahorro en niños y jóvenes. Hoy en día superamos las 1.212.913 cuentas de ahorro, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas. Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua.

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas. Desde la gestión 2017 comenzaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que se ubican en pequeños comercios en los que el propietario, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones como pagos de servicios, pago de sus cuotas de crédito, depósitos y retiros de cuentas propias.

Como consecuencia de nuestro crecimiento, hasta el 31 de diciembre de 2020, Banco Solidario S.A. cuenta con 818 puntos de atención de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ 101 Agencias Comerciales Fijas
- ✓ 118 Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos)
- ✓ 362 puntos Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
- ✓ 1 Oficina Recaudadora
- ✓ 5 Agencias Móviles
- ✓ 19 Ventanillas de Cobranza
- ✓ 202 Cajeros Automáticos
- ✓ 1 Oficina Central
- ✓ 9 Oficinas Regionales

c) Ley de Servicios Financieros No. 393

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

Posteriormente, fue emitida la siguiente normativa reglamentaria:

En fecha 15 de julio de 2015 se promulgó D.S. 2449 que tiene por objeto complementar los Decretos Supremos N° 1842, de 18 de diciembre de 2013 y N° 2055, de 9 de julio de 2014, así como modificar los Decretos Supremos N° 2137, de 9 de octubre de 2014 y N° 28815, de 26 de julio de 2006, incluyendo cómputos de niveles mínimos de cartera y negociabilidad de depósitos a plazo fijo con tasa de interés, además de modificar la cobertura de riesgo crediticio para el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social el 20% cuando el prestatario no cuente con aporte propio y modificaciones al inciso h) artículo 6 del D.S. 28815 del mercado de divisas.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se promulgó el D.S. 2614, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar a los fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

En fecha 2 de agosto de 2016 se promulgó el D.S. 2858 que tiene por objeto establecer los requisitos y procedimiento para la presentación y consideración de requerimientos de reprogramación de operaciones crediticias con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos adversos.

En fecha 28 de diciembre de 2016 se promulgó el D.S. 3036, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el D.S. 4131 que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros. En el mismo se establece que los Bancos Múltiples deberán distribuir el 6% de las utilidades de la gestión 2019 para los siguientes propósitos: el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y el dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 17 de marzo de 2020 se promulgó el D.S. 4196 que declara “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el brote del Coronavirus (COVID-19)”. En este sentido se establece en el Parágrafo 1 de la Disposición Adicional Tercera que las entidades que regulan el sistema financiero, el sistema tributario y aduanero, podrán establecer mecanismos de flexibilización y reprogramación de obligaciones en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En fecha 21 de marzo de 2020 se promulgó el D.S. 4199 en resguardo estricto al derecho fundamental a la vida y a la salud de las bolivianas y bolivianos, declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), con suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, donde se establece el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional. En el mismo indica que las EIF deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia, siendo que estas medidas no implicarán el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulgó el D.S. 4206 que reglamenta la Ley N°1294 de la misma fecha, excepcional de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos; donde se autoriza a las EIF realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo.

En fecha 28 de mayo de 2020 se promulgó el D.S.4248 que tiene por objeto ampliar el periodo de diferimiento establecido en el Decreto Supremo N° 4206, correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS). Asimismo, se establece condiciones para los prestatarios para la continuidad de pagos de créditos y opciones para el pago de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas.

En fecha 25 de agosto de 2020 la Ley N°1319 modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294 “Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del pago de Servicios Básicos” promulgada el 1° de abril de 2020, donde se amplía el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020 a todos los prestatarios sin distinción.

En fecha 2 de diciembre de 2020 se promulgó el D.S. 4409 que tiene por objeto establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

En fecha 28 de diciembre de 2020 se promulgó la Ley N°1356 que introduce modificaciones de carácter tributario, entre los aspectos más importantes señala en su disposición adicional octava, que la Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) se aplicará también a las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras reguladas por la APS, cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%). En la disposición adicional novena indica la modificación del numeral 2 del artículo 12 de la Ley N°2196 sobre las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en valores de procesos de titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, los cuales no estarán gravados por los impuestos al Valor Agregado (IVA). Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC - IVA), a las Transacciones (IT), incluyendo las remesas al exterior. Asimismo en la disposición adicional décima se modifica el Artículo 117 de la Ley N° 1834 de 31 de marzo de 1998, del Mercado de Valores, indicando que las ganancias de capital generadas por la compra / venta de acciones a través de una bolsa de valores, no estarán gravadas por el Impuesto al Valor Agregado.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros son preparados de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- En fecha 8 de diciembre de 2020 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CTNAC) emite la Resolución 003/2020 donde establece suspender la reexpresión de cuentas no monetarias por inflación debido a que el indicador de inflación UFV es negativo a partir del 11 de diciembre de 2020. Solo para fines tributarios, los rubros no monetarios de los Estados Financieros de Banco Solidario S.A. hasta el 10 de diciembre de 2020 fueron ajustados por inflación, con posterioridad a esa fecha hasta el 31 de diciembre de 2020 se suspendió la reexpresión de cuentas no monetarias según disposición del CTNAC.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Trinidad y Cobija.

a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se convierte y reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo y ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Las previsiones específicas para cartera incobrable son calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de Banco Solidario S.A. Estas previsiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de cartera de créditos al cierre del ejercicio.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora. Adicionalmente, se constituyen previsiones para riesgo adicional en caso que se determine existan desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia del Banco.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3° Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 de fecha 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294 donde se instruye a las EIF el diferimiento automático de créditos, otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19; asimismo dispone que esta medida no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora a dichos créditos.

Subsecuentemente se promulgaron Decretos Supremos para regular y establecer condiciones adicionales ante el diferimiento de créditos, el D.S. N°4206 del 1° de abril de 2020 reglamenta la Ley N°1294, donde se autoriza a las EIF realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de marzo, abril y mayo. El D.S.N°4248 de fecha 28 de mayo de 2020 amplía el periodo de diferimiento por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.-, asimismo establece que este beneficio no aplica para prestatarios que cuentan con ingreso fijo de salarios del sector público como privado, en este sentido se determinan también diferentes opciones de pago para los prestatarios, como ser a prorrata, en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes y otros acordados con los clientes en función de la evaluación individual de cada caso.

En fecha 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319, que modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294, ampliándose el diferimiento automático del pago de créditos y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020, para todos los prestatarios sin distinción.

En fecha 2 de diciembre de 2020 se promulga el D.S. N°4409 que en su disposición adicional única modifica el Parágrafo II del Art. 2 del Decreto Supremo N° 4206, de 1° de abril de 2020, indicando que las entidades de intermediación financiera deben contabilizar las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el efecto, siendo que dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, así como no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas, se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto. Asimismo en el Numeral III establece la modificación del Art. 3 del Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020, con el siguiente texto: “Las EIF cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada.”

En fecha 7 de diciembre de 2020, mediante Carta Circular ASFI 8200/2020 el ente regulador instruye a las entidades de intermediación financiera el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de cuotas de crédito y otros gravámenes, enfatizando lo establecido en el D.S. N°4409 sobre la prohibición de devengamiento y cobro de intereses extraordinarios o adicionales, así como incrementos de tasas de interés, sanciones y penalizaciones de ningún tipo.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de normativa ASFI:

- En fecha 30 de diciembre de 2020 ASFI emite la circular 667/2020 – Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento de Control Interno y Auditores Internos.
- En fecha 29 de diciembre de 2020 ASFI emite la circular 666/2020 – Modificaciones al reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
- En fecha 24 de diciembre de 2020 la ASFI emite la circular 663/2020 – Modificaciones al reglamento de la Central de Información Crediticia.
- En fecha 22 de diciembre de 2020 la ASFI emite la circular 662/2020 – Modificación al reglamento para operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la tecnología de Banca Comunal.
- En fecha 17 de agosto de 2020 la ASFI emitió la circular 652/2020 – Modificaciones al Manual de Cuentas para entidades financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
- En fecha 13 de agosto de 2020 la ASFI emitió la circular 651/2020 – Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
- En fecha 5 de junio de 2020 la ASFI emitió la circular 645/2020 – Modificaciones al Manual de Cuentas para entidades financieras, a las Directrices básicas para la gestión del Riego de Liqueidez y al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.
- En fecha 26 de marzo de 2020 la ASFI emitió la circular 641/2020 – Modificaciones al Reglamento para la otorgación de créditos al personal de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
- En fecha 26 de marzo de 2020 la ASFI emitió la circular 640/2020 – Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.



NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

- En fecha 24 de marzo de 2020 la ASFI emitió la circular 637/2020 – Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Reglamento de Contratos.
- En fecha 12 de marzo de 2020 la ASFI emitió la circular 634/2020 – Modificaciones al Reglamento para la constitución de las Sociedades de Arrendamiento Financiero, al Reglamento para bienes adjudicados y su tratamiento y al Reglamento de la Central de Información Crediticia.
- En fecha 2 de diciembre de 2019 la ASFI emitió la circular 621/2019 – Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al anexo 4.6 “Cartera otorgada a entidades públicas clasificada según destino del crédito y calificación” del Reglamento para el envío de información.
- En fecha 2 de octubre de 2019 la ASFI emitió la circular 618/2019 – Modificaciones al Reglamento para el funcionamiento del Sistema de Registro de Garantías.
- En fecha 20 de septiembre de 2019 la ASFI emitió la circular 616/2019 – Modificaciones al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
- En fecha 18 de julio de 2019 la ASFI emitió la circular 615/2019 – Modificaciones al Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos.
- En fecha 28 de junio de 2019 la ASFI emitió la circular 612/2019 – Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito de Consumo Otorgadas a través de medios electrónicos y al Reglamento de Tasas de Interés.
- En fecha 5 de abril de 2019 la ASFI emitió la circular 604/2019 – Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito Sindicadas y al Reglamento de la Central de Información Crediticia.
- En fecha 8 de marzo de 2019 la ASFI emitió la circular 599/2019 – Reglamento para operaciones de crédito a empresas públicas y modificaciones al reglamento para operaciones de crédito a entidades públicas y al reglamento de garantías no convencionales.
- En fecha 29 de enero de 2019 la ASFI emitió la circular 594/2019 – Modificaciones al reglamento para la participación de entidades financieras en proceso de titularización, al Reglamento de la central de información crediticia, al Reglamento de control de la suficiencia patrimonial y ponderación de activos y al Manual de cuentas para entidades financieras.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de cartera de Bs117.573.960 y Bs148.096.998 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs130.585.234 para cada gestión respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs253.820.000 y Bs27.440.000 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión específica para activos contingentes de Bs817 y Bs1.173 respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones”, una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs65.628.103 y Bs63.138.544 respectivamente, y una previsión genérica voluntaria cíclica por Bs65.628.093 y Bs63.138.534, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Reprogramaciones:

En fecha 18 de noviembre de 2019 según Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social de los meses de octubre y noviembre de 2019 a nivel nacional. Es por esto que Banco Solidario S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes implementó acciones que permitieron reprogramaciones preventivas que ayudaron a afrontar de mejor manera las circunstancias socioeconómicas de estos meses. El monto reprogramado en octubre y noviembre de 2019 ascendió a Bs198.997.699 en 5.631 operaciones de crédito.

Diferimiento:

En cumplimiento a los Decretos Supremos N°4196 y N°4199 que declaran emergencia sanitaria nacional y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia respectivamente; asimismo lo establecido en el Art.1 de la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo N°4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye en Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 emitida el 06/04/2020 que las EIF implementen mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes bajo condiciones establecidas en dicha instrucción.

Banco Solidario S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes aplicó dicho diferimiento a toda la cartera que cumple con las condiciones establecidas por el Regulador (266.260 operaciones por un total de USD496.342.348). Asimismo, es importante señalar que en fecha 26 de marzo de 2020, en carta Circular ASFI N°640/2020, se incorporan en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras las subcuentas 131.50 Préstamos Diferidos, 135.50 Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos, 138.50 Productos Devengados por Cobrar de Préstamos Diferidos, 138.51 Productos Devengados por Cobrar de Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos, 139.50 Previsión Específica para Incobrabilidad de Préstamos Diferidos y 139.51 Previsión Específica para Incobrabilidad de Préstamos Reprogramados o Reestructurados Diferidos. Así como se introducen modificaciones en el Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

En cumplimiento del D.S. 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 y carta circular de ASFI 8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, el diferimiento de cartera se aplicó a los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 de acuerdo a lo establecido en el MCEF, por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020. El diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, no afectó la calificación de nuestros clientes, asimismo los diferimientos registrados en las subcuentas previstas en el MCFE tienen el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

c) Inversiones temporarias y permanentes**- Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario.

Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada periodo y ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente.

Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Banco Solidario S.A. no constituyó previsión para inversiones temporarias ya que las inversiones que las generaban llegaron a su vencimiento.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**- Inversiones permanentes**

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco Solidario S.A. constituye una previsión de Bs7.641.936 y Bs7.404.563 respectivamente, las mismas fueron estimadas para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.
- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs1.065.747 y Bs1.054.552 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la norma vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Solidario S.A. dejó de calcular el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurrían.

f) Otros activos**Bienes Diversos**

Los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición, la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

Partidas Pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada ejercicio.

Activos Intangibles

Se registra en este grupo los Programas y Aplicaciones Informáticas, los cuales están valuados a su valor de adquisición y amortizado linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos Constituidos. (No aplica)**h) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

- Provisiones por servicios

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

- Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tiene en la cuenta contable “Otras reservas no distribuibles”, el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

j) Resultados del ejercicio

Banco Solidario S.A. determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

j) Resultados del ejercicio (Cont.)**j.2) Cargos financieros pagados**

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

j.3) Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE)

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley 211 (del Presupuesto de General del Estado – Gestión 2012), promulgada en fecha 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N° 1288 de fecha 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar el impuesto a la Alícuota Adicional sobre el Impuesto a las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 771 promulgada el 29 de diciembre de 2015 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por ASFI.

El Estado Plurinacional de Bolivia, mediante Ley N° 921 promulgada el 29 de marzo de 2017 modificó el artículo 51 ter de la Ley 843 (TOV), modificado por la Ley N° 771 de 29 de diciembre de 2015, incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El 18 de marzo de 2020 se promulga el D.S.4198 que tiene por objeto establecer medidas tributarias de urgencia y temporales durante la situación de Emergencia Nacional por la presencia del brote del Coronavirus (COVID-19). En el mismo se establece diferir hasta el 29 de mayo de 2020 el pago del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de la gestión cerrada al 31 de diciembre de 2019, asimismo se establecen facilidades de pago del IUE mediante el pago de hasta tres (3) cuotas mensuales, sin mantenimiento de valor e interés, ni la constitución de garantías. Este beneficio procederá cuando el sujeto pasivo pague el cincuenta por ciento (50%) del tributo determinado hasta antes del 1 de junio de 2020. Banco Solidario S.A. se acogió a dicho beneficio.

En fecha 28 de diciembre de 2020 se promulga la Ley N°1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual se incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) a las Entidades de Seguros y Reaseguros reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS); cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%).

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)**NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2020 no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2019.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	633.867.630	309.874.240
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	224.725.785	238.094.743
Importes entregados en garantía	257.836	225.352
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	24.178.787	15.119.574
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.761.755	2.750.271
	<u>885.791.793</u>	<u>566.064.180</u>

El encaje legal constituido y registrado en “Cuentas Corrientes y de Encaje” en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	973.594.501	535.147.305
Inversiones temporarias	1.160.077.800	1.603.383.694
Cartera vigente más Productos por cobrar	4.878.633.980	4.056.541.539
Previsión incobrabilidad cartera	(517.605.304)	(306.122.233)
Inversiones permanentes	50.836.970	5.864.159
Otras cuentas por cobrar	172.386.470	103.238.944
Otros activos	15.987.913	6.583.437
Total activo corriente	<u>6.733.912.330</u>	<u>6.004.636.845</u>
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	224.725.785	238.094.743
Cartera vigente	8.400.923.323	7.747.850.079
Cartera vencida	26.313.979	41.128.821
Cartera en ejecución	39.271.912	43.760.092
Otros activos	434.492	922.510
Bienes realizables	33.626	54
Inversiones permanentes	169.499.338	134.833.016
Bienes de uso	230.309.123	206.385.871
Total activo no corriente	<u>9.091.511.578</u>	<u>8.412.975.186</u>
Total activo	<u>15.825.423.908</u>	<u>14.417.612.031</u>
	2020	2019
	Bs	Bs
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a la vista (b)	9.769.650	7.898.785
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	3.356.322.319	2.993.117.774
Obligaciones con el público a plazo	1.524.811.344	1.176.663.060
Obligaciones con el público restringidas	29.133.708	20.716.909
Cargos devengados por pagar obligaciones público	695.447.756	637.547.237
Obligaciones con instituciones fiscales	8.331.408	8.154.615
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	340.093.332	10.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.179.099.050	6.946.558
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	-	13.720.000
Cargos finan. deveng. por pagar con Bancos y Ent. de Financiamiento	81.636.543	103.405.013
Obligaciones subordinadas	63.638.056	64.886.556
Otras cuentas por pagar neto	373.643.960	359.484.913
Previsiones	161.738.183	156.591.422
Obligaciones con empresas públicas	288.061.161	263.276.859
Total pasivo corriente	<u>8.111.726.470</u>	<u>5.822.409.701</u>



Estados Financieros

al 31 de diciembre de 2020 y 2019

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

PASIVO NO CORRIENTE (a)	2020	2019
Obligaciones con el público a plazo	4.079.453.475	3.514.450.222
Obligaciones con el público restringidas	40.091.655	40.171.112
Obligaciones con el BCB a plazo	207.893.280	188.753.280
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo	21.666.667	333.426.665
Obligaciones con otras entidades financieras del país	733.644.687	1.576.767.438
Valores en circulación	508.122.222	507.648.889
Obligaciones subordinadas	210.000.000	270.000.000
Provisión para indemnizaciones	78.910.786	86.775.906
Otras cuentas por pagar	47.402.114	3.990.190
Obligaciones con empresas públicas	110.843.000	355.973.582
Total pasivo no corriente	6.038.027.886	6.877.957.284
Total pasivo	14.149.754.356	12.700.366.985
PATRIMONIO	1.675.669.552	1.717.245.046
Total pasivo y patrimonio	15.825.423.908	14.417.612.031

Criterios de clasificación:

(a) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.

(b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

(b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2020

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	15.825.824.780	1.983.290.936	540.659.283	418.684.992	1.124.408.246	1.599.236.965	3.202.191.709	6.957.352.648
DISPONIBILIDADES	973.594.501	973.594.501	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	1.361.344.031	450.490.483	140.627.763	100.000.000	168.395.000	95.105.000	182.000.000	224.725.785
CARTERA VIGENTE	12.153.022.125	333.996.306	337.385.751	315.193.034	951.993.661	1.813.530.048	2.993.499.359	5.407.423.965
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	111.450.837	-	1.605.151	-	-	-	-	109.845.686
INVERSIONES PERMANENTES	227.494.499	-	57.995.160	-	-	-	41.867.808	127.631.530
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	998.517.916	225.109.941	2.892.147	3.491.958	4.011.353	(809.480.339)	(15.232.827)	1.087.725.682
CUENTAS CONTINGENTES	400.871	99.705	153.311	-	8.232	82.256	57.369	-
PASIVO	14.149.754.356	813.490.253	781.109.961	552.870.566	2.014.852.644	3.913.702.289	1.101.282.376	4.972.446.347
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	9.769.650	9.769.650	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	3.356.322.320	204.765.992	204.765.992	204.765.992	354.665.101	2.387.359.243	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	5.684.264.818	206.373.517	177.547.883	149.754.224	491.578.399	499.557.321	471.690.355	3.807.763.120
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	69.225.363	4.816	24.290.421	-	4.838.471	-	91.139	40.000.515
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	140.416.330	8.276.836	8.276.836	8.276.836	14.335.900	101.249.922	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	251.016.581	-	-	-	55.565.435	84.608.146	70.000.000	40.840.000
FINANCIAMIENTOS BCB	207.893.280	15.000.000	64.495.160	-	40.000.000	5.000.000	48.398.120	35.000.000
FINANCIAMIENTOS ENTENANCIERAS DEL PAIS	1.912.743.737	234.494.141	132.100.000	126.625.000	380.819.909	305.060.000	458.300.000	275.344.687
FINANCIAMIENTOS ENTENANCIERAS DE SEGUNDO. PISO	361.759.999	-	1.666.667	-	-	-	-	15.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	335.943.436	18.972.480	-	-	316.970.956	-	-	-
TITULOS VALORES	500.000.000	-	160.000.000	-	-	170.000.000	-	170.000.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	270.000.000	-	-	60.000.000	-	-	-	210.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.130.398.842	115.832.821	7.967.002	3.448.514	20.985.141	357.534.243	46.136.095	578.495.025
BRECHA SIMPLE (Activo - Cont. - Pasivo)	1.169.800.683	(240.450.678)	(134.185.574)	(890.444.398)	(2.314.465.243)	2.180.989.333	1.984.906.301	1.676.070.424
BRECHA ACUMULADA	1.169.800.683	929.530.085	795.164.431	(95.279.967)	(2.409.745.210)	(380.835.877)	1.676.070.424	

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2019

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	14.418.453.488	1.555.801.764	631.566.540	525.888.659	1.244.345.692	2.152.619.406	3.576.455.398	4.731.776.020
DISPONIBILIDADES	535.147.305	535.147.305	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	1.808.904.771	438.677.036	291.342.991	169.992.000	242.547.000	291.251.000	137.000.000	238.094.743
CARTERA VIGENTE	11.682.863.955	329.028.148	328.380.035	337.703.926	997.269.643	1.942.552.124	3.347.717.443	4.400.132.636
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8.733.492	-	938.405	-	-	-	-	7.794.086
INVERSIONES PERMANENTES	147.794.007	-	-	12.960.991	-	-	105.194.517	29.638.499
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	234.168.501	252.789.625	10.901.917	5.151.742	4.433.293	(81.662.080)	(13.555.191)	56.109.196
CUENTAS CONTINGENTES	841.457	139.650	2.200	-	95.756	478.362	98.629	6.860
PASIVO	12.780.366.985	599.108.088	341.722.866	299.823.663	1.068.356.375	3.083.826.176	1.198.759.182	6.180.700.633
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	7.898.785	7.898.785	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	2.993.117.274	183.284.183	183.284.183	183.284.183	317.457.518	2.125.807.705	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	4.691.113.281	161.894.130	120.033.898	91.466.018	343.975.098	459.293.916	293.716.086	3.220.734.136
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	60.888.022	4.813	15.000.000	-	5.712.096	-	364.221	39.806.891
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	255.995.510	15.492.905	15.492.905	15.492.905	26.834.498	182.682.296	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	355.973.581	-	-	-	-	-	-	355.973.581
FINANCIAMIENTOS BCB	188.753.280	5.000.000	-	-	20.000.000	10.000.000	135.200.280	18.530.000
FINANCIAMIENTOS ENTENANCIERAS DEL PAIS	1.583.713.995	6.946.538	-	-	-	-	-	1.576.767.438
FINANCIAMIENTOS ENTENANCIERAS DE SEGUNDO. PISO	343.426.666	-	-	-	10.000.000	-	333.426.665	-
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	13.720.000	-	-	-	6.860.000	6.860.000	-	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	338.130.918	22.856.118	-	-	315.274.800	-	-	-
TITULOS VALORES	500.000.000	-	-	-	-	330.000.000	-	170.000.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	330.000.000	60.000.000	-	-	-	60.000.000	-	210.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.037.635.173	135.730.596	7.971.880	9.580.557	22.242.365	299.192.239	46.048.930	516.868.587
BRECHA SIMPLE (Activo - Cont. - Pasivo)	956.693.676	289.873.682	226.864.996	175.989.317	(931.216.770)	2.377.696.216	(1.376.924.613)	
BRECHA ACUMULADA	956.693.676	1.246.477.358	1.472.342.354	1.648.531.671	717.314.901	3.095.011.117	1.718.086.594	

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Banco Solidario S.A. ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco Solidario S.A. mantiene saldos de operaciones pasivas referidas a cajas de ahorro con personal Ejecutivo, las mismas que originaron egresos reconocidos en cada periodo y ejercicio. Dichas operaciones están dentro de los márgenes establecidos en la Ley de Servicios Financieros y las regulaciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI y la Ley del Banco Central de Bolivia.

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con el público:		
Personal Ejecutivo	3.421.651	3.995.434
	<u>3.421.651</u>	<u>3.995.434</u>

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV) (Cont.)

	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	174.483.174	145.693.084
Inversiones temporarias	145.460.400	166.210.952
Cartera	8.720.612	10.574.473
Otras cuentas por cobrar	7.196.940	6.078.583
Inversiones permanentes	143.513.445	106.410.759
Otros activos	1.644.560	1.066.726
Total activo	481.019.131	436.034.577
PASIVO		
Obligaciones con el público	538.714.931	462.627.709
Obligaciones con Instituciones fiscales	6.516	2.055
Obligaciones con Bancos y Ent. De Financiamiento	14.372.243	20.950.525
Otras cuentas por pagar	4.990.499	4.307.376
Previsiones	76.754	99.385
Total pasivo	558.160.943	487.987.050
Posición neta - pasiva	(77.141.812)	(51.952.473)
Equivalente en USD	(11.245.162)	(7.573.247)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019, que es de Bs6.86 por USD 1.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco Solidario S.A. tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda:

	2020	2019
	Bs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	757.865	749.850
Inversiones temporarias	2.491	5.727
Inversiones permanentes	552	-
Total activo	760.908	755.577
PASIVO		
Obligaciones con el público	35.985	61.875
Obligaciones con instituciones fiscales	1	7
Total pasivo	35.986	61.882
Posición neta - activa	724.922	693.695
Equivalente en UFVs	307.364	297.484

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs2.35851 y Bs2.33187 por UUFV, respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Billetes y monedas nacionales	160.598.568	135.266.825
Billetes y monedas extranjeras	41.329.216	21.651.106
Fondos asignados a cajeros automáticos	42.389.020	39.336.804
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	633.867.630	309.874.240
Bancos y corresponsales del país	82.629.973	-
Bancos y corresponsales del exterior	12.780.094	29.018.330
	<u>973.594.501</u>	<u>535.147.305</u>

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
b.1) CARTERA VIGENTE		
Préstamos amortizables vigentes	8.068.397.152	9.507.362.765
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	207.654.813	229.395.894
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes	357.522.360	424.213.336
Préstamos con recursos de entidades del exterior vigentes	3.780.095	5.499.225



NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO

Al 31 de diciembre de 2020: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	515.103.665	920.178	2.362.139	(3.337.235)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.478.479	18.322	-	(23.935)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.425.744	1.805	-	(14.544)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	59.354.510	59.111	85.716	(481.113)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11.686	3.510.512.262	5.466.234	5.743.790	(19.091.179)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	10.685.290	-	-	(30.814)
CONSTRUCCION	258.800	1.202.862.793	2.369.548	2.746.568	(14.033.359)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	90.488	3.737.531.649	9.521.864	14.369.104	(48.872.225)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	882.048.515	3.184.190	3.927.373	(14.870.625)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.343.425.771	2.515.333	7.012.715	(17.968.669)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	5.906.088	15.969	49.359	(158.658)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	298.973.351	539.781	1.317.563	(4.399.228)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	20.220.533	22.162	46.082	(340.376)
EDUCACION	-	65.632.868	16.096	50.440	(689.510)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	466.323.651	1.610.484	1.519.857	(8.290.986)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	21.251.118	42.584	41.206	(400.428)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	8.285.837	10.318	-	(198.003)
TOTALES	400.872	12.153.022.124	26.313.979	39.271.912	(133.200.887)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2020: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	559.102.513	942.453	2.425.057	(3.380.617)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.055.436	15.699	-	(14.459)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	45.114	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	43.381.716	75.856	85.716	(181.384)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	11.686	3.411.738.501	4.928.330	4.978.166	(11.128.292)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	9.495.017	-	-	(4.966)
CONSTRUCCION	258.800	2.551.457.935	2.088.511	3.664.318	(9.316.089)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	90.488	3.112.824.754	10.550.340	13.019.333	(65.403.484)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	349.557.942	2.133.408	2.481.443	(6.035.248)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.216.755.505	2.578.094	7.409.467	(14.753.935)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	359.048	-	-	(5.206)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	629.701.774	1.554.251	3.339.875	(16.453.326)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	988.880	-	-	(2.472)
EDUCACION	-	17.388.895	31.071	27.227	(393.891)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	242.509.519	1.391.841	1.841.310	(6.091.747)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	4.659.575	24.125	-	(35.771)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
TOTALES	400.872	12.153.022.124	26.313.979	39.271.912	(133.200.887)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2019: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	510.930.038	1.288.157	2.658.095	(3.813.794)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2.926.355	2.623	47.930	(57.329)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.203.469	1.805	-	(15.270)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	56.112.673	52.696	106.431	(563.512)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	3.205.765.222	8.222.451	6.797.958	(22.209.146)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	9.593.432	-	-	(32.079)
CONSTRUCCION	574.097	1.173.009.326	3.444.309	2.502.905	(13.932.915)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	110.810	3.564.535.878	15.111.969	17.492.693	(55.709.569)
HOTELES Y RESTAURANTES	2.200	860.812.749	4.950.358	3.883.179	(15.818.713)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.378.072.809	4.314.413	6.960.481	(19.406.396)
INTERMEDIACION FINANCIERA	154.350	7.017.801	-	49.359	(167.212)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	301.918.317	1.152.161	1.338.284	(4.866.713)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	24.606.453	41.987	46.082	(440.687)
EDUCACION	-	74.341.953	23.216	50.440	(861.545)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	482.594.972	2.446.598	1.759.544	(9.436.056)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	19.041.415	76.078	66.711	(515.872)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	10.381.093	-	-	(251.364)
TOTALES	841.457	11.682.863.955	41.128.821	43.760.092	(148.098.172)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2019: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	552.936.116	1.292.749	2.817.273	(3.927.426)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	2.537.591	-	47.930	(50.965)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	18.444	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	38.568.275	43.702	89.125	(170.412)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	3.007.401.467	7.324.430	6.008.536	(13.255.076)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	8.554.669	-	-	(7.995)
CONSTRUCCION	574.097	2.500.712.543	3.140.985	3.689.033	(8.118.335)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	110.810	3.043.776.273	15.541.190	16.371.063	(73.986.257)
HOTELES Y RESTAURANTES	2.200	308.476.274	3.738.516	2.800.363	(7.086.389)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.285.048.925	5.342.636	6.484.403	(15.824.729)
INTERMEDIACION FINANCIERA	154.350	431.207	-	-	(7.015)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	663.074.838	2.583.070	3.177.801	(17.865.256)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	640.208	-	-	(1.601)
EDUCACION	-	18.178.678	51.210	27.227	(448.464)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	249.634.656	2.033.120	2.247.338	(7.308.367)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	2.873.791	37.213	-	(39.885)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	8.285.837	10.318	-	(198.003)
TOTALES	841.457	11.682.863.955	41.128.821	43.760.092	(148.098.172)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2020:

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	123.230	15.732.893	1.796	-	(8)
GARANTÍA HIPOTECARIA	60.110	1.066.160.681	205.791	3.219.260	(5.774.107)
GARANTÍA PRENDARIA	217.532	5.294.141.883	11.943.221	16.090.808	(54.511.981)
FONDO DE GARANTÍA	-	549.973.976	36.514	78.955	(247.889)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	5.204.952.921	14.060.817	19.801.165	(72.502.870)
OTRA GARANTÍA	-	22.059.770	65.840	81.724	(164.032)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
TOTALES	400.872	12.153.022.124	26.313.979	39.271.912	(133.200.887)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2019:

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	487.330	13.767.630	1.796	-	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	8.232	1.114.306.075	1.624.081	2.404.379	(6.108.706)
GARANTÍA PRENDARIA	345.895	4.837.963.569	18.201.889	19.609.069	(62.366.254)
FONDO DE GARANTÍA	-	393.601.322	18.442	56.083	(207.248)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	5.300.466.422	21.170.506	21.578.941	(79.184.759)
OTRA GARANTÍA	-	22.758.937	112.107	111.620	(231.205)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
TOTALES	841.457	11.682.863.955	41.128.821	43.760.092	(148.098.172)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACION DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACION DE CRÉDITOS, EN MONTO Y PORCENTAJES:

Al 31 de diciembre de 2020:

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCION Bs	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	400.872	100	12.150.950.796	100	-	-	-	-	(67.070.469)	50
B	-	-	218.271	-	-	-	-	-	(7.561)	-
C	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
D	-	-	26.309	-	599	-	-	-	(13.454)	-
E	-	-	51.454	-	419.699	2	473.882	1	(645.525)	-
F	-	-	1.775.294	-	25.893.681	98	38.798.030	99	(65.463.878)	50
TOTALES	400.872	100	12.153.022.124	100	26.313.979	100	39.271.912	100	(133.200.887)	100

Al 31 de diciembre de 2019:

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCION Bs	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	841.457	100	11.677.497.952	100	-	-	-	-	(71.137.624)	48
B	-	-	3.274.050	-	683.140	2	-	-	(182.780)	-
C	-	-	263.435	-	4.678.444	11	1.035.932	2	(1.144.839)	1
D	-	-	38.202	-	2.120.270	5	333.012	1	(1.245.742)	1
E	-	-	256.429	-	10.888.136	26	525.604	1	(9.011.812)	6
F	-	-	1.533.887	-	22.758.831	56	41.865.544	96	(65.375.375)	44
TOTALES	841.457	100	11.682.863.955	100	41.128.821	100	43.760.092	100	(148.098.172)	100

CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTO Y PORCENTAJES

Al 31 de diciembre de 2020:

Nº DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA
--------------------	------------------------	---	--------------------	---	-----------------



NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bonos	-	889.421
Participación en cámaras de compensación	482.380	482.381
Participación en burós de información crediticia	1.035.325	1.035.325
Acciones telefónicas	1.207.429	1.207.429
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	18.847.866	26.866.177
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	24.178.787	15.119.574
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.761.755	2.750.271
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	151	151
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	99.443.280	99.443.280
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	44.537.525	-
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	35.000.000	-
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	-	16.090
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	136.399	165.381
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	347.347	126.258
Previsión inversiones permanentes	(7.641.936)	(7.404.563)
	<u>220.336.308</u>	<u>140.697.175</u>

Detalle de Inversiones Permanentes:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	31/12/2020		31/12/2019	
	IMPORTE	RENDIMIENTO	IMPORTE	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	144.283.205	0,00%	107.166.094	0,18%
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País	-	0,00%	889.420	3,90%
Otros títulos valores de Entidades No Financieras del País	-	0,00%	2.875.543	2,53%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	1.207.429	0,00%	1.207.429	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	143.075.776	0,00%	102.193.702	0,08%
Total Inversiones en Moneda Nacional	83.210.742	1,93%	40.627.913	3,34%
Otros títulos valores de Entidades Financieras del País	-	0,00%	15.119.574	2,82%
Inversiones en Entidades No Financieras del País	18.847.866	3,14%	23.990.633	3,67%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	62.845.170	1,57%	-	0,00%
Participación en Entidades Financieras y Afines	1.517.706	0,00%	1.517.706	0,00%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	551	0,00%	-	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	551	0,00%	-	0,00%
Total Inversiones Permanentes	227.494.498	0,71%	147.794.007	1,05%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	81.761.023	70.648.475
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	13.675.042	19.997.615
Alquileres pagados por anticipado	379.572	584.662
Anticipos sobre avance de obras	317.760	1.492.645
Seguros pagados por anticipado	409.589	2.906.661
Otros pagos anticipados	366.794	-
Comisiones por cobrar	1.605.151	939.405
Gastos por recuperar	1.217.420	1.374.532
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (iii)	35.285.172	3.721.246
Contratos anticréticos	343.000	513.000
Importes entregados en garantía	257.836	225.352
Otras partidas pendientes de cobro (iv)	72.742.257	1.959.954
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas (v)	(35.974.146)	(1.124.603)
	<u>172.386.470</u>	<u>103.238.944</u>

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2020:

- La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2021 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2020 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos: Bs5.488.000 a Claudia Quinteros por compra de inmueble para funcionamiento de Agencia Villa Iro de Mayo en ciudad de Santa Cruz; Bs304.889 "ACCION INTERNACIONAL" por servicio de asesoría Accelerator Partner; Bs3.091.598 empresa "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por renovación de licencias Microsoft Enterprise; Bs514.591 a empresa "DATEC LTDA" por implementación de solución balanceador de aplicaciones; Bs340.994 a empresa ISEC BOLIVIA SRL por renovación de licencias antivirus; Bs366.792 a Carmen Cordeiro para propaganda y publicidad; Bs1.011.850 a BOLITEC SRL por anticipo para elaboración de tarjetas contactless; Otros anticipos varios por Bs2.556.328.
- La subcuenta "Indemnizaciones reclamadas por siniestros" registra las partidas reclamadas a las Compañías de Seguros por Siniestros que se encuentran pendientes de pago por éstas; corresponde Bs11.221 a Indemnizaciones reclamadas por siniestro y Bs35.273.951 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros de cartera.
- La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs70.355.562.-; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs2.169.460; otras partidas pendientes de cobro por Bs217.235.
- Subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs33.982.691.- corresponde a la constitución de previsión estimada para cubrir el riesgo de pérdidas de la cartera diferida referidas al seguro de desgravamen. El importe restante de Bs1.991.455 corresponde a la constitución de provisiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEE.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente a la gestión 2019:

- La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2020 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2019 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos: Bs3.742.890 a María Usnayo y Jose Usnayo por compra de bien inmueble en la ciudad de El Alto urbanización Villa Bolívar; Bs194.845 anticipos a Miguel Campos Salgado por refacción y mantenimiento de diversas agencias y ATMs en Regional El Alto; Bs1.948.800 a Octavio Crispin Poma Poma por compra de inmueble en la localidad de Viacha para funcionamiento de Agencia Ingavi; Bs2.020.254 a Mateo Novillo por compra de bien inmueble en Zona Satélite de la ciudad de El Alto; Bs5.488.000 a Claudia Quinteros por compra de inmueble para funcionamiento de Agencia Villa Iro de Mayo en ciudad de Santa Cruz; Bs255.799.- empresa "ADSI Advanced Services Int." por soporte y mantenimiento Postilion; Bs207.699.- empresa "DATEC LTDA" por mantenimiento y renovación de software Smarnet Total Care y respectivo soporte; Bs340.994 a empresa "ISEC BOLIVIA S.R.L." por renovación de licencias antivirus Sophos; Bs3.481.887 empresa "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por renovación de licencias Microsoft Enterprise. Otros anticipos varios por Bs2.316.447.
- La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs1.868.356.-; partidas pendientes de cobro a terceros por acciones judiciales que lleva adelante el Banco por Bs53.340.-; otras partidas pendientes de cobro por Bs38.258.-.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.099.372	1.054.594
Bienes fuera de uso	-	12
Previsión por desvalorización	(1.065.746)	(1.054.552)
	<u>33.626</u>	<u>54</u>

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Terrenos (i)	62.263.647	58.234.556
Edificios	120.927.923	106.781.842
(Depreciación acumulada edificios)	(26.241.138)	(23.350.844)
Valor neto	94.686.785	83.430.998
Mobiliario y enseres	52.355.304	52.127.030
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(39.424.007)	(36.317.383)
Valor neto	12.931.297	15.809.647

	2020	2019
	Bs	Bs
Equipos e instalaciones	58.080.900	59.109.353
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(48.735.335)	(46.883.494)
Valor neto	9.345.565	12.225.859

	2020	2019
	Bs	Bs
Equipos de computación	104.788.408	102.178.694
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(92.513.735)	(87.493.534)
Valor neto	12.274.673	14.685.160

	2020	2019
	Bs	Bs
Vehículos	38.210.958	37.542.798
(Depreciación acumulada vehículos)	(33.786.555)	(31.837.474)
Valor neto	4.424.403	5.705.324

	2020	2019
	Bs	Bs
Obras de arte	1.003.128	942.928

	2020	2019
	Bs	Bs
Obras en construcción (ii)	33.379.625	15.351.399

	2020	2019
	Bs	Bs
Valores netos	<u>230.309.123</u>	<u>206.385.871</u>

Al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la depreciación cargada al resultado fue de Bs18.878.802 y Bs20.097.137, respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2020 el rubro "Terrenos" se incrementó por Bs700.245 compra de un inmueble en la ciudad de El Alto, zona Villa Adela para el funcionamiento de agencia; incremento de Bs2.376.770 por activación de terreno para funcionamiento de Agencia Satélite en El Alto; incremento de Bs952.076 por activación de terreno para agencia Ingavi en El Alto.
- El rubro "Obras en Construcción" al 31 de diciembre de 2020 está compuesto por Bs5.659.250 construcción de Agencia 12 de octubre en la ciudad de El Alto; Bs8.258.857 construcción de Agencia Viacha; Bs7.931.516 construcción Agencia Bolivia en la ciudad de El Alto; Bs6.543.395 construcción de anexo nuevo edificio Oficina Nacional; Bs3.570.556 construcción Agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs303.326 construcción edificio regional Chuquisaca; Bs1.051.578 construcción edificio Regional El Alto; Bs61.147 construcción agencia Villa Adela en El Alto.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Papelaría, útiles y material de servicio (i)	2.630.251	2.936.409
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (ii)	607.184	1.359.759
Fallas de caja	115	-
Operaciones fuera de hora (iii)	3.585.544	444.454
Otras partidas pendientes de imputación (iv)	9.164.819	1.842.815
Programas y aplicaciones informáticas (v)	434.492	922.510
	<u>16.422.405</u>	<u>7.505.947</u>

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2020:

- Subcuenta "Papelaría, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs437.006; "Papelaría y Formularios" por Bs569.977; "Material de Computación" por Bs113.487; "Material de Mantenimiento" por Bs1.460; "Material de Seguridad" por Bs195.530; "Material de Limpieza" por Bs10.135; "Material de Publicidad" por Bs1.247.781; "Material de Bioseguridad" por Bs54.875; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- Subcuenta "Operaciones fuera de hora" por Bs3.585.544 que corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora.
- Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financiera Services" Bs1.407.507; "Banco Estado Chile" Bs18.548; "La Caixa" por Bs62.804; "Money Gram" por Bs425.623; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs715.494; "Partidas pendientes Bono contra el hambre" por Bs6.459.000; y Bs75.842 correspondiente a partidas varias pendientes de aplicación regularizadas en el siguiente mes.
- Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de licencias y software varios por Bs434.492.-

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente a la gestión 2019:

- Subcuenta "Papelaría, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs352.590; "Papelaría y Formularios" por Bs442.688; "Material de Computación" por Bs100.875; "Material de Mantenimiento" por Bs1.514; "Material de Seguridad" por Bs153.397; "Material de Limpieza" por Bs9.263; "Material de Publicidad" por Bs1.876.082; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- Subcuenta "Operaciones fuera de hora" por Bs444.454 que corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora.
- Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financiera Services" Bs921.604; "Banco Estado Chile" Bs4.779; "Money Gram" por Bs125.930; "La Caixa" por Bs86.544; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs703.898, otras partidas pendientes de imputación por Bs60.
- Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al valor neto de amortización por compra de Software Data Prevention de "INGECORP" por Bs99.774; compra de licencias perpetuas Microsoft de "ALPHA SYSTEMS" por Bs170.787; compra de software POS de "HIPER S.A." por Bs138.660; compra de licencias Cisco DNA Advantage de "DATEC LTDA" por Bs 413.358; otros varios por Bs99.931.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	9.769.650	7.898.785	3.754.672
Caja de ahorros			
Moneda nacional	2.986.740.436	2.667.105.280	2.814.439.337
Moneda extranjera	369.559.039	325.963.612	276.482.272
Unidad de Fomento de Vivienda	22.845	48.882	272.113
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	5.945.923	1.249.829	1.405.334
Moneda extranjera	1.620.180	1.993.992	2.604.026
Unidad de Fomento de Vivienda	-	-	-
Obligaciones con el público restringidas	69.225.363	60.888.022	97.304.244
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	5.596.698.715	4.687.869.460	5.156.944.059
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	<u>695.447.756</u>	<u>637.547.237</u>	<u>596.268.574</u>
	<u>9.735.029.907</u>	<u>8.390.565.099</u>	<u>8.949.474.631</u>

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	dic-20		dic-19	
	MN	ME	MN	ME
Caja de Ahorros	2.66%	0.09%	2.57%	0.03%
Depósitos a Plazo Fijo	4.28%	2.24%	3.92%	2.27%

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con Instituciones Fiscales	8.331.408	8.154.615
	<u>8.331.408</u>	<u>8.154.615</u>

El saldo del rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" al 31 de diciembre de 2020 está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs2.953.443; Impuestos Municipales por Bs1.650.077; RUAT por Bs3.343.760 y Patentes por Bs363.699; y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs20.429.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo	207.893.280	188.753.280
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	361.759.999	343.426.666
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (*)	1.912.743.736	1.583.713.995
Financiamientos de entidades del exterior a plazo	-	13.720.000
Cargos financieros devengados por pagar	81.636.544	103.405.013
	<u>2.564.033.559</u>	<u>2.233.018.954</u>

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	dic-20		dic-19	
	MN	ME	MN	ME
BCB	1.22%	0.00%	0.00%	0.00%
Interbancarios	3.87%	2.44%	3.44%	3.22%
Bancos de 2do piso	3.76%	0.00%	3.70%	0.00%
Financiamiento Externo	0.00%	2.98%	0.00%	3.24%

(*) El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 31 de diciembre de 2020 está compuesto por Bs102.108.915 Depósitos en caja de ahor



NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

J) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

Composición de rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2020:

- (i) La subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesta por Impuesto a las transacciones por Bs4.320.759; Débito Fiscal IVA por Bs669.089; Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Pagar por Bs155.990.554, Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas por pagar por Bs155.990.554.
- (ii) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por Provisión para Primas por Bs449.911 y Provisión para Indemnizaciones por Bs78.910.786; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.
- (iii) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesto por: Provisión para Aporte Acuatación ASFI por Bs532.469; Provisión para pago energía eléctrica Bs334.337; Provisión para pago de servicio telefónico Bs1.218.307; Provisión para pago servicio de limpieza Bs114.417; Provisión para compensación de vacaciones por Bs6.992.771; Provisión para pago de Beneficios Sociales Bs556.539; Provisión para Otras Retribuciones al Personal por Bs5.188.281; Provisión para pago trimestral ATC por Bs67.402; Provisión para Seguro de Desgravamen Bs7.624; Provisión para servicio de monitoreo 24x7 proveedor YAANKOV's GROUP por Bs576.240; Provisión para mantenimiento de ATM's proveedor DATEC LTDA por Bs201.840; Provisión para outsourcing de impresiones proveedor DATEC LTDA por Bs224.785; Provisión para atención de Call Center proveedor CONECTA REDES por Bs237.552; Provisión para plan de integración técnica proveedor FLOURISH INC por Bs204.085; Provisión para material de bioseguridad por Bs1.740.000; Provisión para pago de multas ASFI por Bs300.000; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) cuarto trimestre Gestión 2020 por Bs12.938.223; Otras provisiones varias Bs2.436.030.
- (iv) La subcuenta "Operaciones por liquidar" compuesto por Bs40.916.042 que corresponde a Seguro de Desgravamen por Pagar; Bs1.163.614 de Operaciones por Liquidar ATM's ajenos; Bs2.851.805 por Seguros Cuota Protegida por Pagar; Bs558.600 por Seguros de Garantía Hipotecaria; Bs228.240 por Microseguro Tarjeta de Débito; Bs1.133.520 por Microseguros; Bs172.850 por Crediseguro por pagar; Bs208.160 otras operaciones por liquidar.

Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente a la gestión 2019:

- (i) Subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesto por Impuesto a las Transacciones Bs4.831.866; Débito Fiscal por Bs1.264.742; Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Pagar por Bs154.589.096; Alícuota Adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas por Pagar Bs154.589.096.
- (ii) La subcuenta "Provisión para beneficios sociales" comprende; "Provisión para prima extraordinaria" por Bs449.912 y "Provisión para indemnización" por Bs86.775.906; para honrar obligaciones sociales con empleados.
- (iii) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesto por: Provisión para pago de Servicios Básicos como energía eléctrica por Bs362.299; servicio telefónico por Bs963.812; servicio de limpieza por Bs210.536; Provisión Seguro de Desgravamen por Bs331.916; Provisión para pago trimestral ATC por Bs109.348; Provisión para pago de Aguinaldos, Primas e Indemnización por Bs556.539; Provisión para "Fondo de Protección al Ahorrista" (FPA) cuarto trimestre Gestión 2019 por Bs10.929.697; provisión para pago de horas extra servicio de seguridad Bs491.404 a "Policía Nacional"; provisión para pago de Digitalización de Expedientes Bs380.000 a "Polysistemas"; "Provisión para propaganda y publicidad" por Bs409.810; provisión para servicio de impresiones a "Datec Ltda" por Bs241.368; provisión para programas de responsabilidad social empresarial por Bs231.310; provisión para pago a empresa calificadora de riesgo por Bs274.400; Otras provisiones varias Bs895.728.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Previsión específica para activos contingentes	817	1.174
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	29.669.170	29.669.170
Previsión genérica voluntaria cíclica	65.628.093	63.138.534
Previsión genérica cíclica	65.628.103	63.138.544
Otras Previsiones	812.000	644.000
	<u>161.738.183</u>	<u>156.591.422</u>

n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	500.000.000	500.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	8.122.222	7.648.889
	<u>508.122.222</u>	<u>507.648.889</u>

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 31/12/2020	Saldo 31/12/2019
Bonos BancoSol (1)	Bonos BancoSol - Emisión 1	170.000.000	170.000.000
	Bonos BancoSol - Emisión 3	160.000.000	160.000.000
Bonos BancoSol II (2)	Bonos BancoSol II - Emisión 1	170.000.000	170.000.000
	Cargos devengados por pagar bonos	8.122.222	7.648.889
	Saldo Total Valores en Circulación	508.122.222	507.648.889

(1) El 27 de septiembre de 2011, mediante Resolución N° ASFI N° 694/2011, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-01/2011.

• Bonos BancoSol - Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2011 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS BANCOSOL - EMISION 1".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a un plazo de 10 años (3.600 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 20 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos BancoSol - Emisión 3

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2013 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS BANCOSOL - EMISION 3".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs160.000.000.- a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

(2) El 29 de mayo de 2014, mediante Resolución N° ASFI N° 369/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL II, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-001/2014.

• Bonos BancoSol II - Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2014 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS BANCOSOL II - EMISION 1".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a un plazo de 9 años (3.240 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 18 conforme al cronograma de pagos.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, Banco Solidario S.A. ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de los mismos al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Dic-20	Dic-19
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) *	CAP ≥ 11.00%	14,03%	14,15%
Indicador de Liquidez (IL) *	IL ≥ 50.00%	67,48%	76,64%
Indicador de Cobertura (IC) *	IC ≥ 100.00%	762,00%	560,53%

* Promedio de los últimos tres meses

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

n) VALORES EN CIRCULACION (Cont.)

Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019, Banco Solidario S.A. mantiene Bs500 millones en obligaciones por valores en circulación (Bonos Senior) al corte de ambas gestiones. La cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 "Bonos representados por anotaciones en cuenta".

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Bonos subordinados	270.000.000	330.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	3.638.056	4.886.556
	<u>273.638.056</u>	<u>334.886.556</u>

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 31/12/2020	Saldo 31/12/2019
Sin Programa (1)	Bonos Subordinados BancoSol I	-	60.000.000
Sin Programa (2)	Bonos Subordinados BancoSol II	60.000.000	60.000.000
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 (3)	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000	70.000.000
	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	3.638.056	4.886.556
	Saldo Total Obligaciones Subordinadas	273.638.056	334.886.556

(1) El 19 de febrero de 2013, mediante Resolución ASFI N° 98/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI aprobó y autorizó la emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL I".

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-005/2013 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL I".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs60.000.000.- a un plazo de 7 años (2.520 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 14 conforme al cronograma de pagos.

(2) El 31 de octubre de 2013, mediante Resolución ASFI N° 727/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI aprobó y autorizó la emisión denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II".

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-032/2013 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs60.000.000.- a un plazo de 7.5 años (2.700 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 15 conforme al cronograma de pagos.

(3) El 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI N° 1361/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2, según el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-029/2017 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - EMISION 1".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-012/2018 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - EMISION 2".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-021/2019 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - EMISION 3".

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.7 años (2.400 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y el último cupón a vencimiento; la amortización de capital 100% en el cupón 14, conforme al cronograma de pagos.

Al 31 de diciembre de 2020 Banco Solidario S.A. registra en el rubro 272.01 de "Obligaciones Subordinadas" un total de Bs270.000.000.- y al 31 de diciembre de 2019 registra un importe de Bs330.000.000.-

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	140.416.330	255.995.510
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	251.016.581	355.973.581
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	7.471.250	7.281.350
	<u>398.904.161</u>	<u>619.250.441</u>

Al 31 de diciembre de 2020 las Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro está compuesta por Bs109.921.940 que corresponden a "Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV, y Bs30.494.390 a BDP SAM - Fideicomiso FOGAVISS. Al 31 de diciembre de 2019 el importe de Bs255.995.510 corresponde a los fondos recibidos bajo la modalidad de caja de ahorro de la entidad pública "Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV".

Al 31 de diciembre de 2020 el rubro "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" está compuesto por Bs80.843.000.- de la Gestora Pública de la Seguridad Social y Bs170.173.581.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva - FINPRO administrado por el Banco de Desarrollo Productivo - SAM.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

q.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Productos por disponibilidades	2.369.028	-
Productos por inversiones temporarias	52.041.717	55.254.698
Productos por Cartera vigente	1.700.146.929	1.713.072.528
Productos por Cartera vencida	206.683	419.048
Productos por Cartera en ejecución	304.305	263.059
Productos por inversiones permanentes financieras	1.471.976	1.256.023
Comisiones de Cartera y contingente	11.760	38.233
	<u>1.756.552.398</u>	<u>1.770.303.589</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

q.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cargos por obligaciones con el público	(287.473.672)	(265.023.134)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(89.185.520)	(64.484.876)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(2.634.607)	(2.504.741)
Cargos por valores en circulación	(28.873.333)	(28.715.556)
Cargos por obligaciones subordinadas	(15.691.500)	(15.887.667)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(22.520.096)	(19.579.903)
	<u>(446.378.728)</u>	<u>(396.195.877)</u>

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

Detalle	31/12/2020			31/12/2019		
	MN	ME	UFV	MN	ME	UFV
Activos Financieros						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3,53%	1,47%	-	3,24%	2,12%	-
Inversiones Permanentes	1,93%	0,00%	-	3,34%	0,18%	-
Cartera Bruta	16,89%	11,53%	-	16,98%	12,48%	-
Pasivos Financieros						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	2,66%	0,09%	-	2,57%	0,03%	-
Obligaciones con el público - a plazo	4,28%	2,24%	-	3,92%	2,27%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	3,85%	2,44%	-	3,49%	2,82%	-

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	2.415.335	5.385.765
Recuperaciones de intereses	636.510	2.027.812
Recuperaciones de otros conceptos	96.817	143.800
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión específica para incobrabilidad	75.337.536	21.420.084
Disminución de previsión p/otras cuentas p/cobrar	687.378	1.368.224
Disminución de previsión para activos contingentes	49.961	1.903
Disminución de previsión genérica cíclica	1.952.573	3.028.965
Disminución de previsión para inversiones permanentes	577.844	826.092
	<u>81.753.954</u>	<u>34.202.645</u>

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de Cartera	(85.102.567)	(65.983.940)
Cargos p/prev. Genérica p/incob. de Cartera p/otros riesgos	(226.380.000)	-
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(36.178.083)	(1.706.145)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(49.605)	(2.352)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(6.931.690)	(10.301.039)
Pérdidas por inversiones permanentes	(856.533)	(784.907)
Castigo de productos por Cartera	(12.795.593)	(24.410.150)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	(3.589)	(200)
	<u>(368.297.660)</u>	<u>(103.188.733)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (i)	47.161.097	55.510.200
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	9	

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

u.1) La composición de ingresos extraordinarios al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	2.876.182	2.549.036
	<u>2.876.182</u>	<u>2.549.036</u>

Al 31 de diciembre de 2020 en este rubro se registró Bs1.898.413 por la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.; Bs656.310 por reversión de provisiones no utilizadas para pago de Patentes y de IPBIVA, Bs321.459 por reversión de provisiones seguro de desgravamen.

Al 31 de diciembre de 2019, los registros en la cuenta Ingresos extraordinarios corresponden a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.

u.2) Al cierre del 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle de Gastos Gestiones Anteriores es:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos de Gestiones Anteriores	(295.448)	-
	<u>(295.448)</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el importe de Bs295.448 corresponde al pago de aportes devengados a la CSBP de gestiones anteriores. Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta no presenta saldo.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos de personal	(429.337.705)	(456.143.250)
Servicios contratados	(79.771.489)	(74.104.144)
Seguros	(4.687.384)	(4.662.309)
Comunicaciones y traslados	(22.478.546)	(25.869.127)
Impuestos	(3.541.913)	(6.387.210)
Mantenimiento y reparaciones	(10.798.215)	(13.595.685)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(18.878.802)	(20.097.137)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(1.100.472)	(2.600.184)
Gastos notariales y judiciales	(1.470.342)	(2.146.973)
Alquileres	(23.330.592)	(23.978.933)
Energía eléctrica, agua y calefacción	(6.305.576)	(7.132.559)
Papelaría, útiles y materiales de servicio	(12.506.796)	(10.543.825)
Suscripciones y afiliaciones	(203.614)	(395.516)
Propaganda y publicidad	(6.945.223)	(7.386.304)
Gastos de representación	(5.013)	(4.011)
Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(15.794.023)	(14.219.229)
Aportes otras entidades Nominativo por entidad	(490.243)	(475.033)
Donaciones	(1.843.123)	(4.098.469)
Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	(557.900)	(273.556)
Aportes al Fondo de Prot. al Ahorrista (FPA) - Art. 518 LSF	(43.629.286)	(45.189.671)
Gastos en comunicación y publicaciones en prensa	(51.366)	(245.435)
Diversos	(799.997)	(906.601)
	<u>(684.527.620)</u>	<u>(720.455.161)</u>

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	82.256	85.963
De cumplimiento de contrato	318.616	755.494
	<u>400.872</u>	<u>841.457</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	67.140	64.756
	<u>67.140</u>	<u>64.756</u>

Garantías recibidas

Garantías hipotecarias	2.692.547.706	2.829.100.797
Otras garantías prendarias	6.548.833.774	6.176.161.708
Depósitos en la entidad financiera	31.083.606	31.572.223
Garantías de otras entidades financieras	-	-
Otras garantías	348.854.576	291.556.876
	<u>9.621.319.662</u>	<u>9.328.391.604</u>

Cuentas de registro

Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	289.269.388	255.468.806
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	66.999.841	61.613.174
Cheques del exterior	1.502	1.502
Documentos y valores de la entidad	1.817.803.575	1.798.067.234
Cuentas incobrables castigadas	296.742.110	281.772.244
Productos en suspenso	23.247.027	20.413.382
Otras cuentas de registro	27.645.012	16.942.503
Cuentas deudoras de fideicomisos	422.614.355	365.688.492
	<u>2.944.322.810</u>	<u>2.799.967.337</u>
	<u>12.565.709.612</u>	<u>12.128.423.697</u>

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs

FONDO DE GARANTIA FOGAVISP

Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos

Constituidos con Recursos Privados:

Inversiones Temporarias	33.691.870	26.583.641
Cartera	130.133.130	147.721.917
Gastos	265.759	202.964
	<u>164.090.759</u>	<u>174.508.522</u>

Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos

Constituidos con Recursos Privados:

Patrimonio Neto	33.280.903	26.271.965
Ingresos	676.726	514.640
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	130.133.130	147.721.917
	<u>164.090.759</u>	<u>174.508.522</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS (Cont.)

	2020	2019
	Bs	Bs
FONDO DE GARANTIA FOGACP		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	29.101.030	22.048.914
Cartera	229.193.773	168.970.317
Gastos	228.792	160.739
	<u>258.523.595</u>	<u>191.179.970</u>

Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos

Constituidos con Recursos Privados:

Patrimonio Neto	28.746.175	21.800.461
Ingresos	583.646	409.192
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	229.193.774	168.970.317
	<u>258.523.595</u>	<u>191.179.970</u>

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACP", instruidos mediante Resolución Ministerial N°052 de 6 de febrero de 2015 y Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
PATRIMONIO		
Capital social	1.344.731.700	1.173.206.800
Aportes no Capitalizados	1.689.535	1.689.535
Reservas	247.669.201	207.485.630
Resultados Acumulados	81.579.116	334.863.081
TOTAL DEL PATRIMONIO	1.675.669.552	1.717.245.046

a) CAPITAL SOCIAL

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2018, destinando a Reserva Legal el monto de Bs26.881.161, y en cumplimiento al D.S. 3764 de fecha 2 de enero de 2019, corresponde que el seis por ciento (6%) del monto de las Utilidades Netas de la gestión 2018 equivalente a Bs16.128.698 sea destinado tres por ciento (3%) al "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social" equivalente a Bs8.064.349 y el restante tres por ciento (3%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo equivalente a Bs8.064.349; asimismo, capitalizar la suma de Bs136.621.700, destinado a incrementar el Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de "Reservas Voluntarias No Distribuidas", hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). La suma restante de Bs89.180.050 se destine para su distribución en dividendos a los Accionistas de acuerdo a sus respectivas participaciones en el Capital Social.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019 resolvió aumentar el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. por un monto de Bs136.621.700, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.173.206.800 compuesto por 11.732.068 acciones con un valor de Bs100 cada una.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2019 que alcanza la suma de Bs334.863.081 distribuido de la siguiente manera:

- El 10% a Reserva Legal por un importe de Bs33.486.309.-
- El seis por ciento (6%) al cumplimiento de la Función Social de los Servicios Financieros establecido en el D.S. 4131 de fecha 9 de enero de 2020 equivalentes a Bs20.091.786.- y distribuido en: dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social equivalente a Bs6.697.262.- dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo equivalente a Bs6.697.262.- y dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuida para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo equivalente a Bs6.697.262.-
- Incremento del Capital Pagado del Banco por la suma de Bs171.524.900.- de acuerdo al siguiente detalle: el monto de Bs111.524.900.- sea destinado al Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuidas" hasta concluir el trámite administrativo interno y ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y el monto de Bs60.000.000.- sea destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados Banco Sol I" con fecha de vencimiento 16 de enero de 2020, manteniendo dicho importe en la cuenta 351.00 "Utilidades Acumuladas" hasta la fecha de pago. Posteriormente y una vez efectuado el pago y liberado el Banco de esta obligación que corresponde al pago de Bonos Subordinados, se consolidará el monto de Bs60.000.000.- en el Capital Pagado, totalizando el monto de Bs171.524.900.- de incremento al Capital Pagado del Banco.
- La suma restante de utilidades de la gestión 2019 correspondiente a Bs109.760.086.- equivalente a Bs9.355.562.- por acción, sea destinada para su distribución en Dividendos a los Accionistas de acuerdo a sus participaciones en el Capital Social del Banco.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020 y en cumplimiento del Art. 10 del Estatuto de Banco Solidario S.A., por decisión unánime resuelve y aprueba el aumento del Capital Pagado y la correspondiente emisión de Acciones por un monto de Bs171.524.900, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.344.731.700 compuesto por 13.447.317 acciones con un valor de Bs100 cada una; según lo resuelto en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 14 de enero de 2020.

En fecha 3 de marzo de 2020 y en base a la carta ASFI/DSR I/R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020 se procedió a la capitalización de Bs111.524.900 contra Reservas Voluntarias no Distribuidas, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2019 y de Bs60.000.000 por reemplazo al pago de "Bonos Subordinados BancoSol I"; con lo cual el Capital Pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs1.344.731.700.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs124,61 y Bs146,37 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs1.344.731.700 y al 31 de diciembre de 2019 de Bs1.173.206.800.-

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION

En fecha 16 de enero de 2020 con cargo a la cuenta Resultados Acumulados se transfirió Bs60.000.000 correspondientes al pago de los "Bonos Subordinados BancoSol I" de acuerdo a lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020.

En fecha 3 de marzo de 2020 y de acuerdo a carta ASFI/DSR I/R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020, se procedió al registro de la capitalización de Bs60.000.000, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2019 por pago de "Bonos Subordinados BancoSol I".

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cuenta no presenta saldo.

ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

En fecha 19 de marzo de 2010 mediante notas "WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010", "WOCCU – USAID/Bolivia 050/2010" y "WOCCU – USAID/Bolivia 051/2010" World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según contrato de préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1.292.800 en fecha 9 de junio de 2005.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta asciende a Bs1.689.535.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2019, destinando a Reserva Legal el monto de Bs33.486.309.-

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) RESERVAS (Cont.)

i) RESERVA LEGAL (Cont.)

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2018, destinando a Reserva Legal el monto de Bs26.881.161.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de la cuenta asciende a Bs230.708.825 y Bs197.222.516, respectivamente.

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

En fecha 27 de enero de 2020 se registra en la subcuenta 342.02 "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuidas" el importe de Bs6.697.262 en cumplimiento al D.S. N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 que corresponde al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, destinada a la constitución de una Reserva No Distribuida para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene en la sub cuenta 342.05 "Otras reservas no distribuidas", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo en el rubro Otras Reservas Obligatorias es de Bs16.960.376 y al 31 de diciembre de 2019 de Bs10.263.114.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2019 por Bs111.524.900 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuidas, para su posterior capitalización.

En fecha 3 de marzo de 2020 y en base a la carta ASFI/DSR I/R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020 se procedió a la capitalización de Bs111.524.900 contra Reservas Voluntarias no Distribuidas, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2019.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2018 por Bs136.621.700 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuidas, para su posterior capitalización.

En fecha 22 de abril de 2019 y en base a la carta ASFI/DSR I/R-73339/2019 de fecha 11 de abril de 2019 se procedió a la capitalización de Bs136.621.700 contra Reservas Voluntarias no Distribuidas, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2018.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cuenta quedó sin saldo.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de enero de 2020, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2019, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs33.486.309; el 6% destinado al cumplimiento del D.S. 4131 de Función Social por un importe total de Bs20.091.786, de los cuales el dos por ciento (2%) destinado al "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social" equivalente a Bs6.697.262, dos por ciento (2%) destinado al "Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo" equivalente a Bs6.697.262 y el restante dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuida para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo, equivalente a Bs6.697.262; asimismo, se dispuso Bs109.760.086 para distribución de Dividendos y Bs171.524.900 para incremento del Capital Pagado, de los cuales Bs111.524.900 con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas voluntarias no distribuidas, hasta concluir el trámite ante la ASFI; y Bs60.000.000 destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol I" con fecha de vencimiento 16 de enero de 2020, manteniéndose en la cuenta 351.00 de Utilidades Acumuladas, hasta la fecha en que se produzca dicho pago.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 1 de marzo de 2019, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2018, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs26.881.161; el 6% destinado al cumplimiento del D.S. 3764 de Función Social por un importe total de Bs16.128.698, de los cuales el tres por ciento (3%) destinado al "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social" equivalente a Bs8.064.349 y el restante tres por ciento (3%) destinado al "Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo" equivalente a Bs8.064.349; asimismo, se dispuso Bs89.180.050 para distribución de Dividendos y Bs136.621.700 para incremento del Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas voluntarias no distribuidas, hasta concluir el trámite ante la ASFI.

El saldo del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs81.579.116 y Bs334.863.081, respectivamente.

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a nivel consolidado, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020					
----------------------------	--	--	--	--	--

Esta entidad es supervisada por ASFI

Actualiza



a la nueva
Appsol 3.0

¡Descárgala ya!



DISPONIBLE EN
Google Play

App Store

EXPLÓRALO EN
AppGallery

BancoSol